



Consejo de Seguridad

Septuagésimo séptimo año

8967^a sesión

Miércoles 16 de febrero de 2022, a las 11.00 horas

Nueva York

Provisional

Presidentes: Sr. Vershinin/Sra. Evstigneeva (Federación de Rusia)

Miembros:

Albania	Sra. Dautllari
Brasil	Sr. Costa Filho
China	Sr. Zhang Jun
Emiratos Árabes Unidos	Sr. Abushahab
Estados Unidos de América	Sr. DeLaurentis
Francia	Sr. De Rivière
Gabón	Sr. Biang
Ghana	Sr. Agyeman
India	Sr. Tirumurti
Irlanda	Sra. Byrne Nason
Kenya	Sr. Kiboino
México	Sr. De la Fuente Ramírez
Noruega	Sra. Heimerback
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Kariuki

Orden del día

Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

22-25950 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se abre la sesión a las 11.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva

El Presidente (*habla en ruso*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a los representantes de Armenia, Belarús, Kazajstán, Kirguistán y Tayikistán a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito al Secretario General de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva, Excmo. Sr. Stanislav Zas, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo dar una cálida bienvenida al Secretario General, Excmo. Sr. António Guterres, a quien doy la palabra.

El Secretario General (*habla en inglés*): Acojo con agrado esta oportunidad de dirigirme al Consejo de Seguridad sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC). Doy las gracias a la presidencia rusa por la organización de este debate abierto.

La cooperación con las organizaciones regionales constituye el núcleo de las actividades de las Naciones Unidas y se consagra en la Carta de las Naciones Unidas. Nuestros fundadores comprendieron que ninguna organización puede garantizar por sí sola la paz, la seguridad y el desarrollo en un mundo complejo y en rápida evolución. Se requiere una asociación a todos los niveles, tanto local como regional y mundial. Ahora más que nunca, la mejora de la eficacia de las Naciones Unidas depende de una cooperación más robusta y profunda con las organizaciones regionales.

La OTSC ha sido un asociado importante para las Naciones Unidas. Varios memorandos de entendimiento y protocolos de cooperación entre la OTSC y diversas entidades de las Naciones Unidas atestiguan la creciente profundidad y amplitud de nuestra relación, en particular en los ámbitos de la lucha antiterrorista,

las drogas y la delincuencia, los refugiados y la paz y la seguridad. Las resoluciones bienales de la Asamblea General acogen y constatan con aprecio nuestra colaboración. Me complace el hecho de que, desde la firma de la Declaración Conjunta sobre la Cooperación entre las Secretarías de las Naciones Unidas y de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva en 2010, no hayamos dejado en ningún momento de reforzar nuestros vínculos ni de profundizar nuestra respuesta a los retos regionales.

En el décimo aniversario de la Declaración Conjunta, el Secretario General Zas y yo reafirmamos nuestro compromiso de seguir ampliando el alcance de nuestra cooperación. Hemos identificado una serie de ámbitos clave, como la alerta temprana, la prevención y solución de conflictos, el mantenimiento de la paz, la prevención y la lucha contra el terrorismo, la lucha contra la delincuencia internacional y el tráfico ilícito de armas, la preparación y la respuesta en casos de desastre y el intercambio de información.

Permítaseme referirme brevemente a tres esferas prioritarias para fortalecer las relaciones en todo el espectro de la paz y la seguridad.

En primer lugar, en lo que respecta a la cooperación en materia de prevención de conflictos, lucha contra el terrorismo y estupefacientes, el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central ha trabajado en estrecha colaboración con la OTSC para abordar las causas profundas de los posibles conflictos y formular soluciones compartidas a problemas comunes. En la actualidad, las buenas relaciones de trabajo entre la OTSC y nuestro Centro Regional permiten intercambios constructivos de alerta temprana y contactos regulares durante los eventos relacionados con la seguridad en la región. El Centro también está promoviendo medidas contra la delincuencia transfronteriza, el terrorismo y el tráfico de drogas para garantizar las condiciones de un desarrollo pacífico y sostenible, todos ellos ámbitos en los que esperamos incrementar nuestra asociación con la OTSC.

En segundo lugar, en lo que respecta a la cooperación en materia de mantenimiento de la paz, agradecemos a los países de la OTSC sus contribuciones a nuestras operaciones de paz. Profundizar en nuestra cooperación en este ámbito contribuirá a promover la iniciativa Acción por el Mantenimiento de la Paz y su estrategia de aplicación, Acción por el Mantenimiento de la Paz Plus. La participación habitual de expertos en los grupos de trabajo conjuntos ya constituye un importante motor para

la cooperación. Los expertos de la OTSC visitaron recientemente la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano, lo que les permitió conocer de primera mano la labor de prevención que lleva a cabo la misión, así como señalar las posibles necesidades y carencias a las que se enfrenta. También agradecemos la participación de altos funcionarios de la OTSC en las Cumbres de Jefes de Policía de las Naciones Unidas, así como la colaboración en curso para apoyar las normas de capacitación de las Naciones Unidas. A medida que vayamos estrechando nuestra colaboración en los próximos años, esperamos recibir nuevas promesas de los miembros de la OTSC para el Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz.

El tercer ámbito al que quiero referirme es la cooperación en el contexto del Afganistán. La situación empeora día a día. Mientras tanto, el terrorismo sigue siendo una amenaza constante, no solo para la seguridad del Afganistán, sino de todo el mundo. Sin una acción decidida, la grave contracción económica, el aumento del desempleo y el recrudecimiento de la crisis humanitaria alimentarán la desesperación y generarán extremismo. La amenaza de los flujos de drogas y armas ilícitas, así como de las redes criminales y terroristas, va en aumento.

La cooperación regional e interregional es un elemento esencial de nuestra respuesta; también lo es el fortalecimiento del diálogo regional, así como la aplicación de la ley y la coordinación judicial transfronterizas. La cooperación estrecha entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, incluida la OTSC, será fundamental para ayudar a desactivar esas amenazas en evolución, evitar que se extiendan, promover la estabilidad y, en última instancia, salvar vidas.

(continúa en francés)

Los tres ámbitos que he tratado tienen un tema común: el papel fundamental de las organizaciones regionales en nuestros esfuerzos conjuntos por promover la paz y la seguridad. Estamos decididos reforzar esa labor unidos. También contamos con la participación de las organizaciones regionales en los esfuerzos de paz y seguridad de las Naciones Unidas. Contamos con su apoyo tanto en materia de políticas como de capacidades civiles y militares. Hemos conseguido reforzar nuestra asociación y nos apoyamos cada vez más los unos a los otros para hacer frente a las amenazas comunes.

Uno de los principales objetivos de mi informe “Nuestra Agenda Común” (A/75/982) es construir favoreciendo el fomento de las asociaciones, un

multilateralismo más inclusivo y más eficaz que funcione a modo de red. Para ello, seguiré organizando reuniones anuales con todos los dirigentes de las organizaciones regionales. En todo este proceso, nos sirven de guía la Carta de las Naciones Unidas y otros instrumentos del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. Juntos, somos responsables de todo lo que hacemos y de nuestro modo de proceder. Tenemos una responsabilidad primordial con las personas a las que servimos.

Esperamos con interés examinar las maneras de fortalecer la importante cooperación que se ha establecido entre las Naciones Unidas y la OTSC en nuestra búsqueda común de un futuro más pacífico y seguro para todos.

El Presidente (*habla en ruso*): Doy las gracias al Secretario General por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra ahora al Sr. Zas.

Sr. Zas (*habla en ruso*): Quisiera agradecer a la Presidencia rusa del Consejo de Seguridad la invitación a debatir la participación de nuestra organización en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Estoy convencido de que la reunión de hoy contribuirá a desarrollar mecanismos adicionales de cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC) en aras de fomentar la paz.

Apoyamos plenamente las ideas expresadas por el Secretario General António Guterres en el nuevo programa de paz sobre la importancia de reducir los riesgos estratégicos de seguridad gracias a la acción regional preventiva. Coincidimos con su valoración de que las organizaciones de seguridad regionales desempeñan un papel fundamental en el mantenimiento de la paz y la prevención y superación de la inestabilidad. Por su parte, la OTSC se centra en encontrar la mejor manera de abordar estos retos en su ámbito de responsabilidad, y cuenta con la capacidad necesaria para hacerlo.

Consideramos a las Naciones Unidas como nuestro principal asociado internacional y nos interesa reforzar el papel de la Organización mundial. Este enfoque se consagra en la declaración conjunta de los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la OTSC sobre la reafirmación del compromiso con los principios de la Carta de las Naciones Unidas y el fortalecimiento de la cooperación para garantizar su cumplimiento estricto.

También me gustaría señalar que nuestra organización fue elogiada como asociada en la resolución 75/276

de la Asamblea General, relativa a la cooperación entre las Naciones Unidas y la OTSC y aprobada por la Asamblea General en su septuagésimo quinto período de sesiones. En la resolución se señala que,

“en el tiempo transcurrido desde la firma del Tratado de Seguridad Colectiva, la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva se ha transformado en una estructura multifuncional capaz de responder adecuadamente a una gran variedad de amenazas y desafíos en la zona que está bajo su responsabilidad” (*resolución 75/276 de la Asamblea General, séptimo párrafo del preámbulo*).

Tenemos la intención de seguir ampliando todas las esferas de cooperación con las Naciones Unidas, incluido el Centro Regional para la Diplomacia Preventiva, sobre la base de la Declaración Conjunta sobre la Cooperación entre las Secretarías de las Naciones Unidas y de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva, de fecha 18 de marzo de 2010, y de los memorandos y protocolos existentes sobre la cooperación entre la OTSC y las Naciones Unidas en diversos ámbitos.

Nos complace la evolución de nuestra cooperación con la Oficina de Lucha contra el Terrorismo y la Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo y con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en el marco de los memorandos existentes. Estamos a favor de ampliar esta cooperación.

La OTSC ha desarrollado prácticas para privar a las organizaciones terroristas internacionales de sus caldos de cultivo, entre otras cosas, luchando contra el tráfico de drogas y el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones para beneficio de las actividades terroristas internacionales.

Las fuerzas especiales de seguridad de la OTSC iniciaron hace tres años la operación Mercenario, cuyo objetivo principal es eliminar los canales de reclutamiento, entrada y salida de nacionales de nuestros Estados para su participación en actividades terroristas. La idea es eliminar también la base de recursos de las organizaciones terroristas, ya que la eficacia de esa medida ha quedado demostrada.

Durante la última operación antidroga del año pasado, conocida como operación Canal-Centro, se incautaron más de cinco toneladas de distintos tipos de droga procedentes del mercado ilícito. Este año tenemos previsto llevar a cabo tres fases activas de esa operación en la zona de responsabilidad de la OTSC.

Para mejorar la cooperación internacional en la lucha contra la difusión de la ideología y la propaganda terroristas, y en consonancia con las resoluciones existentes, en particular las resoluciones 1624 (2005) y 2354 (2017), estamos dispuestos a aunar nuestros esfuerzos en el ámbito de la información. Bajo los auspicios de las Naciones Unidas, el objetivo es elaborar reglas, normas y principios universales para una conducta adecuada en el ámbito de la información. Los principios de nuestra acción conjunta para prevenir y combatir el uso ilícito de Internet con fines terroristas, incluido el papel central de coordinación de las Naciones Unidas, se describen en la correspondiente declaración conjunta de los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la OTSC aprobada el 2 de diciembre de 2021.

Estamos dispuestos a compartir nuestras experiencias en la organización de operaciones de prevención de respuesta rápida. De hecho, hoy mismo, la Secretaría de la OTSC ha celebrado una reunión trilateral sobre el fortalecimiento de la cooperación y el intercambio de experiencias en el ámbito de la lucha contra el terrorismo y el extremismo internacionales. Entre los participantes se encontraban el Secretario General de la OTSC, el Director del Comité Ejecutivo de la Estructura Regional contra el Terrorismo de la Organización de Cooperación de Shanghai y el Jefe del Centro Antiterrorista de la Comunidad de Estados Independientes.

Nos gustaría aprovechar esta oportunidad para alentar a las organizaciones internacionales y regionales y a los Estados individuales no solo a observar nuestras actividades, sino también a participar en ellas. En nuestra organización existen mecanismos de colaboración de este tipo que nos permiten prosperar. Con el fin de compartir experiencias e información sobre estas cuestiones, apoyamos la propuesta de celebrar consultas periódicas con las Naciones Unidas, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y los expertos de la OTSC. Estamos dispuestos a iniciar un análisis en profundidad de esos temas variados del programa.

Consideramos que la cooperación en la esfera del mantenimiento de la paz es un ámbito práctico importante de nuestra cooperación con las Naciones Unidas a largo plazo. A ese respecto, quisiera dar las gracias al Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz, Sr. Jean-Pierre Lacroix. Desde nuestra reunión del 22 de junio de 2021 se han logrado progresos considerables. Se ha creado un grupo de trabajo conjunto de las Naciones Unidas y la OTSC sobre el mantenimiento de la paz. A principios de diciembre de 2021, se celebraron consultas a nivel de expertos con representantes del

Departamento de Operaciones de Paz. Con la ayuda del Departamento, los representantes de la OTSC realizaron una visita de trabajo a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano. Se celebraron reuniones útiles con los dirigentes de la misión de mantenimiento de la paz y con otros miembros del personal de mantenimiento de la paz sobre el terreno.

Aprovechamos la asistencia que se nos brindó para llevar a cabo los procedimientos de certificación de diversos programas y metodologías para la capacitación de nuestro personal de mantenimiento de la paz, basados en la metodología de la OTSC, en consonancia con las normas de las Naciones Unidas. Estamos considerando la posibilidad de que miembros del personal de mantenimiento de la paz de la OTSC participe en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas por conducto de un Estado coordinador. Estamos dispuestos a implicar a las unidades integradas de mantenimiento de la paz, incluida la policía militar y las unidades médicas y de ingeniería, que contarían con una dotación de personal de los Estados miembros de la organización.

Los Jefes de Estado crearon un puesto de Representante Especial del Secretario General de la OTSC para el Mantenimiento de la Paz, con el rango de Secretario General Adjunto. Esperamos con interés su cooperación activa con las estructuras pertinentes de las Naciones Unidas.

La OTSC dispone de recursos considerables que le permiten participar de manera efectiva en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. En la actualidad, las fuerzas de mantenimiento de la paz de la OTSC cuentan con unos 3.800 efectivos. Se trata de unidades altamente capacitadas y están debidamente dotadas de armamento y equipos modernos. La mayoría de sus integrantes tienen experiencia militar y han participado en operaciones de mantenimiento de la paz. Cumplen las normas y requisitos de las Naciones Unidas, tanto en lo que respecta a su estructura como a su preparación.

La profesionalidad de las Fuerzas Colectivas de Mantenimiento de la Paz de la OTSC se confirmó durante la reciente operación de mantenimiento de la paz en Kazajstán. La operación se llevó a cabo a petición del Presidente de la República de Kazajstán, Kassym-Jomart Tokayev, de conformidad con los artículos 2 y 4 del Tratado de Seguridad Colectiva y el acuerdo sobre la actividad de mantenimiento de la paz de la OTSC. Esta operación atestigua la legitimidad y el cumplimiento del acuerdo, que fue ratificado por los parlamentarios

de los Estados de nuestra organización. Además, se ajustó plenamente a los principios políticos y jurídicos internacionales de las Naciones Unidas.

De conformidad con los requisitos del Artículo 54 de la Carta de las Naciones Unidas y el artículo 4 de nuestro Acuerdo, el Secretario General de las Naciones Unidas fue informado de la operación sin demora y por carta. Se trató del primer caso en que se utilizó la capacidad de mantenimiento de la paz de la OTSC en la práctica. Es importante señalar que el objetivo de eliminar la amenaza para la seguridad y la estabilidad se logró rápidamente. Me gustaría subrayar que el objetivo de la operación se logró, en gran parte, gracias al apoyo moral y político prestado a la República de Kazajstán por sus aliados de la OTSC, y gracias a la actuación transparente y coordinada del personal de mantenimiento de la paz. Se desplegaron rápidamente y se marcharon inmediatamente una vez concluida la operación. Nos congratula el hecho de que, durante toda la operación, nuestras fuerzas de mantenimiento de la paz no efectuaron ningún disparo; ni uno solo. Las unidades de mantenimiento de la paz se utilizaron exclusivamente para proteger las instalaciones de infraestructura esenciales y evitar una catástrofe humanitaria.

Quisiera asegurar a los miembros del Consejo de Seguridad, al Secretario General y a todos los participantes en la reunión de hoy que la OTSC tiene verdadero potencial y capacidad, incluida la capacidad de mantenimiento de la paz que, en caso necesario, podría utilizarse para fomentar el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Por supuesto, buscamos la cooperación más amplia posible con las estructuras y departamentos pertinentes de las Naciones Unidas.

Me he referido tan solo a algunas esferas del trabajo de la OTSC en las que, en nuestra opinión, podemos y debemos ampliar nuestra cooperación con las Naciones Unidas y otras organizaciones y países. Obviamente, la lista de tareas que lleva a cabo la organización es mucho más larga, y el aumento de las tensiones internacionales y la reciente tendencia negativa en el ámbito de la seguridad mundial y regional agravan los retos actuales y crearán nuevos desafíos para nuestros países.

En nuestro trabajo, prestamos especial atención a nuestras fronteras del sur, donde el Afganistán sigue siendo una fuente de peligro permanente a largo plazo. A la luz del desastre socioeconómico y humanitario derivado de la situación en el país, siguen aumentando la amenaza terrorista y el riesgo que supone el tráfico de drogas. También se ha producido un aumento de la

tensión sin precedentes en nuestro frente occidental, por así decirlo, en Europa del Este.

La expansión en curso de los últimos años de las formaciones de contingentes, la infraestructura y la actividad militar cerca de la frontera occidental de los Estados miembros de la OTSC, junto con la falta de avances en el logro de una solución pacífica en el este de Ucrania, ha llevado a una situación que está a punto de convertirse en hostilidades militares. Tenemos gran confianza en que las partes del proceso de negociación sean capaces de encontrar soluciones aceptables a la situación y detener el despliegue de las actividades militares.

Está claro que el reto que suponen los conflictos regionales no se disipará, lo que supone una amenaza permanente para la paz internacional. En lo que respecta a la acción preventiva y a la superación de las amenazas, estamos dispuestos a aprovechar nuestro gran potencial aunando los esfuerzos de la OTSC y de las estructuras pertinentes de las Naciones Unidas en el ámbito de la seguridad y, sobre todo, en el mantenimiento de la paz y en la lucha contra los nuevos retos y amenazas.

Este año conmemoramos el trigésimo aniversario de la firma del Tratado de Seguridad Colectiva y el vigésimo aniversario de la creación de la organización. La OTSC celebra el aniversario de este año como organismo que se considera a sí mismo una organización internacional eficaz que, sobre una base colectiva, protege a sus Estados miembros de las amenazas de seguridad existentes. Reafirmamos nuestro compromiso de entablar relaciones amistosas y mutuamente aceptables con terceros países y organizaciones internacionales para mantener la paz y la estabilidad. Deseamos fomentar una cooperación basada en los principios del derecho internacional, el rechazo de la confrontación y la adopción de soluciones duraderas alcanzadas por medios puramente políticos y diplomáticos, de acuerdo con las disposiciones y los objetivos de la Carta de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en ruso*): Doy las gracias al Sr. Zas por su exposición informativa.

Formularé ahora una declaración en mi calidad de Viceministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia.

Agradecemos al Secretario General Guterres su exposición informativa sobre un tema tan importante para nuestra región. También agradecemos al Secretario General de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC), Sr. Stanislav Zas, su detallada exposición informativa y la información que nos ha presentado sobre el trabajo de la organización.

La delegación rusa ha hecho de esta reunión uno de los principales acontecimientos de la Presidencia rusa del Consejo de Seguridad por varias razones. La cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales es fundamental para la actual agenda internacional, en general, y para el Consejo de Seguridad, en particular. Defendemos con determinación el desarrollo de esta cooperación de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas y, sobre todo, con el Capítulo VIII.

Las organizaciones regionales deben complementar los esfuerzos de las Naciones Unidas dentro de sus ámbitos de responsabilidad y mandatos. En la mayoría de los casos, están más familiarizadas con la situación sobre el terreno y deberían tener un papel esencial a la hora de determinar las maneras de resolver los conflictos. Este es el caso, en particular, de la OTSC con respecto a la región euroasiática. No podemos obviar el hecho de que, en ocasiones, hemos comprobado que algunos miembros de la comunidad internacional no están lo suficientemente informados de la labor de la OTSC. Esta falta de información puede dar lugar a una imagen incompleta de su papel en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, algo que nos gustaría evitar. Esperamos que las presentaciones de los ponentes y el debate posterior informen a la comunidad internacional sobre la manera en que la OTSC ayuda a encontrar soluciones a los problemas que se presentan en nuestra región.

Como se ha mencionado anteriormente, este año se celebra el 30º aniversario de la firma del Tratado de Seguridad Colectiva y el 20º aniversario de la posterior creación de la polifacética Organización del Tratado de Seguridad Colectiva. Con los años, la organización se ha consolidado como un agente importante de la seguridad regional e internacional. Queremos destacar el carácter pacífico y abierto de la labor de la OTSC y su voluntad de desarrollar y ampliar su cooperación constructiva con terceros países y organizaciones, incluidas las Naciones Unidas.

Con ese fin, se han establecido contactos con la Secretaría relacionados con los diversos aspectos de la situación en el continente euroasiático. La cooperación cuenta con el apoyo del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central. La cooperación entre las Naciones Unidas y la OTSC en materia de mantenimiento de la paz se examina continuamente. En diciembre de 2021, representantes de la Secretaría y del personal conjunto de la OTSC visitaron la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano

para conocer los aspectos prácticos de la experiencia de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz.

El marco normativo y jurídico de las actividades de mantenimiento de la paz dentro de la propia OTSC ha ido evolucionando. En 2021, se estableció el principio del Estado coordinador, según el cual, uno de los Estados miembros de la OTSC recibirá el encargo de registrar los recursos de mantenimiento de la paz de la OTSC en el sistema de las Naciones Unidas y de celebrar acuerdos sobre su utilización. Además, el año pasado se creó el cargo de Representante Especial del Secretario General de la OTSC para el Mantenimiento de la Paz. Una de sus tareas es ampliar los contactos y coordinar las actividades de mantenimiento de la paz con las Naciones Unidas.

La primera experiencia positiva de la OTSC en materia de mantenimiento de la paz se obtuvo durante los acontecimientos que tuvieron lugar en Kazajstán en enero. El país se enfrentó a un desafío sin precedentes para su seguridad, integridad y soberanía. Solo gracias a la eficaz actuación de las autoridades kazajas y a la legítima ayuda operativa de los aliados de la OTSC, se consiguió evitar una catástrofe. La operación se llevó a cabo sobre una sólida base jurídica internacional y de forma transparente y previsible. El Presidente de Kazajstán, el Sr. Kassym-Jomart Tokayev, presentó una solicitud a sus asociados de la OTSC a tal efecto, de conformidad con el artículo 4 del Tratado. Inmediatamente, recibió el respaldo de todos los jefes de los Estados miembros de la Organización, y el Consejo de Seguridad y el Secretario General fueron informados enseguida de ello.

La presencia de personal de mantenimiento de la paz, que, como ha subrayado antes el Sr. Zas, no disparó ni un solo tiro, demostró ser un factor estabilizador para ejercer la influencia necesaria sobre los radicales. Los contingentes de la OTSC se dedicaron a proteger instalaciones de importancia estratégica, no participaron en operaciones militares y, con la avenencia de las autoridades kazajas, abandonaron el país en cuanto se estabilizó la situación. En este contexto, observamos el interés positivo cada vez mayor que suscita la labor de la OTSC entre los países de la región, así como las organizaciones internacionales, sobre todo por la experiencia adquirida en la lucha contra nuevos retos y amenazas, como el terrorismo, el extremismo asociado a él, la migración ilegal y el tráfico de drogas.

La situación en Asia Central ha sido y sigue siendo un tema prioritario en la agenda de la OTSC, teniendo

en cuenta principalmente el factor Afganistán. La organización está tomando medidas preventivas para frenar las amenazas, incluidas las procedentes de ese país. Periódicamente se realizan ejercicios globales conjuntos. La Operación Ilegal y la Operación Canal, contra la migración ilegal y el narcotráfico, respectivamente, ya han demostrado ser muy eficaces, y también se está llevando a cabo un conjunto de medidas operativas y preventivas para combatir el terrorismo, conocidas como Operación Mercenario.

Para superar eficazmente todos esos retos, se ha establecido un diálogo con los principales organismos de las Naciones Unidas, como la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. La OTSC está entablando una cooperación con las estructuras pertinentes de otras organizaciones regionales, en particular el Centro Antiterrorista de la Comunidad de Estados Independientes y el Comité Ejecutivo de la Estructura Regional Antiterrorista de la Organización de Cooperación de Shanghái. De hecho, hoy se ha celebrado una reunión trilateral de este tipo.

Para garantizar la ciberseguridad internacional en el seno de la OTSC, se está llevando a cabo la operación PROXY para combatir la ciberdelincuencia. La lucha contra las amenazas en el ámbito de la bioseguridad también es una prioridad. El consejo de coordinación para la seguridad biológica es un mecanismo totalmente nuevo para llevar a cabo la labor en ese ámbito. Combinará las capacidades de las estructuras tanto militares como civiles encargadas de proteger a nuestros países de las amenazas biológicas.

Una de nuestras tareas conjuntas más importantes es proteger la verdad histórica en torno a la Segunda Guerra Mundial y combatir la justificación y glorificación del nazismo. Nos gustaría señalar que la rotunda mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas apoya nuestros esfuerzos en ese ámbito, como demuestra el amplio respaldo que recibió la resolución anual de la Asamblea General al respecto.

Nos preocupan los riesgos y las amenazas que se ciernen sobre la seguridad de los Estados miembros de la OTSC en sus fronteras meridionales y occidentales. Al igual que nuestros aliados de la OTSC, no podemos dejar de alarmarnos por la acumulación de capacidades militares de la OTAN cerca de nuestras fronteras. En el último año, hemos sido testigos de la elevada intensidad de los ejercicios de la OTAN dirigidos específicamente

a la capacitación para operaciones ofensivas. Es un hecho que no se puede disimular con propaganda.

A este respecto, recordamos que la OTSC ha propuesto reiteradamente a la OTAN iniciativas de cooperación. En un momento dado, se propuso establecer una cooperación sobre el Afganistán, algo que resultaba pertinente en ese momento. Hace dos años, los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la OTSC firmaron un llamamiento abierto a sus colegas de los países de la OTAN para reforzar la confianza mutua y desarrollar la cooperación. Estas propuestas quedaron sin respuesta.

Por nuestra parte, queremos expresar el deseo compartido de los Estados miembros de la OTSC de resolver los problemas emergentes exclusivamente por medios políticos y diplomáticos en el marco del derecho internacional, con las Naciones Unidas desempeñando el papel principal. Estamos dispuestos a colaborar de forma constructiva con todos los miembros de la comunidad internacional, y precisamente esa es la voluntad que se recoge en los documentos fundamentales de nuestra organización.

A continuación, vuelvo a asumir la función de Presidente del Consejo.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones.

Sr. Kariuki (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar dando las gracias al Secretario General y al Sr. Stanislav Zas por sus exposiciones de hoy sobre la cooperación entre la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC) y las Naciones Unidas.

El Reino Unido siguió con gran preocupación los violentos enfrentamientos de principios de enero en Kazajistán. Condenamos los actos de violencia observados y lamentamos enormemente la pérdida de vidas. Hay muchas cosas que todavía no sabemos sobre esos hechos, pero observamos que el Presidente Tokayev creó una comisión de investigación para establecer las causas de la violencia. Es de vital importancia que el proceso de investigación se lleve a cabo con urgencia, transparencia y eficacia.

Tomamos nota de que la OTSC desplegó una fuerza en Kazajistán por invitación del Gobierno kazajo para estabilizar los disturbios. En su momento, tuvimos claro que estos despliegues debían ser proporcionados en el uso de la fuerza y que debía respetarse la soberanía de Kazajistán. La soberanía y la integridad territorial son elementos

fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas y son esenciales para el trabajo del Consejo de Seguridad.

Acogemos con satisfacción las alianzas regionales para el mantenimiento de la paz cuando los asociados comparten los valores y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Destacamos la importancia de la primacía de las Naciones Unidas en las misiones financiadas por las Naciones Unidas y con mandatos suyos, y volvemos a insistir en la importancia de respetar los derechos humanos y la igualdad de género durante las operaciones de respuesta a las amenazas a la seguridad. También es vital que la política de diligencia debida en materia de derechos humanos en el contexto del apoyo de las Naciones Unidas a fuerzas de seguridad ajenas a la Organización se aplique allí donde las Naciones Unidas trabajan con agentes externos.

Por último, nos gustaría subrayar la importancia del estado de derecho como componente clave de la cooperación institucional, en consonancia con la Carta de las Naciones Unidas.

Sr. De Rivière (Francia) (*habla en francés*): Agradezco al Secretario General de las Naciones Unidas su exposición y al Secretario General de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva su presentación sobre sus actividades.

Las Naciones Unidas necesitan cooperar con las organizaciones regionales para hacer frente a las crisis que afectan al mundo. Al estar más cerca del terreno, esas organizaciones son las primeras en ser testigos de las crisis. Conocen sus raíces profundas y las soluciones eficaces para resolverlas y prevenirlas. Ese es el sentido del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, en el que debe enmarcarse toda cooperación con las organizaciones regionales, cuyos objetivos, principios y acciones deben ser compatibles con nuestra Carta fundacional.

Dichas organizaciones también deben respetar y promover los derechos humanos, incluidos los derechos de la mujer, así como la participación plena, igualitaria, sustancial y efectiva de las mujeres en todos los aspectos de la vida pública. Estas son las condiciones para una paz y una seguridad duraderas, y por eso la promoción y el respeto de esos derechos deben ser el eje de toda cooperación de las Naciones Unidas con las organizaciones regionales, así como de nuestra acción colectiva.

Entre nuestras prioridades de acción colectiva está la lucha contra el terrorismo, que supone un reto constante. La amenaza de los grupos terroristas, ya sea

Dáesh, Al-Qaida o sus afiliados, perdura. Francia está poniendo todo su empeño en luchar contra esa lacra. Nuestra acción va dirigida a agotar los recursos de los grupos terroristas, contrarrestar su propaganda y dificultar el movimiento de combatientes terroristas extranjeros, dondequiera que estén.

La lucha contra la delincuencia organizada es también esencial para garantizar que los dividendos criminales, en particular los procedentes del narcotráfico, no financien acciones terroristas. Los elevados rendimientos, la creciente prevalencia de las drogas sintéticas y el dinamismo del mercado euroasiático deben seguir impulsándonos a actuar.

También debemos velar por que los terroristas no gocen de impunidad. Deben ser juzgados por sus actos lo más cerca posible del lugar donde los cometieron.

La región que hoy nos ocupa se enfrenta a grandes retos. En el Afganistán, la toma del poder por la fuerza por parte de los talibanes ha provocado una grave crisis humanitaria y el derrumbe económico del país, cuyos efectos ya se están sintiendo y pueden tener aún más repercusiones importantes en toda la región y en el plano internacional. La reacción de la comunidad internacional ha sido muy clara, con cinco condiciones previas para normalizar las relaciones con los talibanes. Una de ellas es la ruptura de los vínculos de los talibanes con los grupos terroristas, ya que la amenaza terrorista persiste. Los atentados del Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Jorasán han aumentado y, en general, los grupos terroristas, entre ellos Al-Qaida, parecen haberse fortalecido con la llegada al poder de los talibanes.

Al mismo tiempo, Francia se suma al esfuerzo colectivo para ayudar a la población afgana. La ayuda humanitaria excepcional, por valor de 100 millones de euros, anunciada en la conferencia de Ginebra del 13 de septiembre, desembolsó en su totalidad a finales de 2021, principalmente por medio de los organismos de las Naciones Unidas. Aunque pronto revisaremos las modalidades de la presencia de las Naciones Unidas en el Afganistán, nos aseguraremos de que responda a las amenazas actuales, así como a la preocupación constante de que todos, empezando por los talibanes, respeten los derechos humanos —en particular los de las mujeres y las niñas— en el país.

Por último, en lo que respecta a la situación en Kazajstán, quisiera reiterar nuestro deseo de que se esclarezcan plenamente las circunstancias que condujeron a los trágicos acontecimientos que tuvieron lugar en enero. El respeto del estado de derecho debe seguir siendo una prioridad.

Sr. Agyeman (Ghana) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Agradezco su presencia en el debate de hoy. También celebro la presencia de nuestro Secretario General, Sr. António Guterres, así como del Secretario General de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC), y agradezco las esclarecedoras observaciones que han hecho respectivamente y tomo nota de ellas. También doy la bienvenida a los representantes de los cinco Estados Miembros que participan en esta reunión en virtud del artículo 37.

Sin duda, el Consejo de Seguridad es el órgano más importante diseñado por los arquitectos del orden actual para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Sin embargo, los fundadores de nuestra Organización también reconocieron que, más allá de la labor realizada por el Consejo, la Asamblea General y el Secretario General, la paz que se forja entre los muros de las Naciones Unidas debe ser mantenida por los Estados cuya existencia está entrelazada con los destinos de las regiones en las que se encuentran. La Carta de las Naciones Unidas es, por tanto, clarividente al prever una Organización que trabaje con acuerdos u organismos regionales para prevenir, gestionar y resolver las crisis.

Los acuerdos regionales previstos en el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas son, a este respecto, una verdadera oportunidad, a menudo infrautilizada, para establecer la paz en todo el mundo. De hecho, las recientes experiencias históricas y contemporáneas han puesto de relieve la necesidad imperiosa de promover una mejor coordinación y cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales para garantizar la seguridad y el disfrute de los dividendos de la paz.

Ghana se congratula de la cooperación que mantienen las Naciones Unidas y la OTSC, y considera que debates como este pueden ayudar a determinar las oportunidades de cooperación y las dificultades que entorpecen una mayor colaboración. En ese contexto, recuerdo el documento de trabajo que Ghana presentó ante el Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas, titulado “Fortalecimiento de la relación y la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones o los acuerdos regionales en el arreglo pacífico de controversias”, cuyo objetivo era abordar las aparentes lagunas o deficiencias en el plano de la cooperación y las relaciones de trabajo entre las Naciones Unidas y los acuerdos regionales en el contexto del arreglo pacífico de controversias.

En opinión de mi delegación, esa cooperación reforzada debe basarse en acuerdos de cooperación

claramente definidos y dotados de mecanismos que permitan el seguimiento y la evaluación periódicos. También vemos oportunidades para aumentar la implicación del mundo académico, las instituciones de investigación y las mujeres y los jóvenes en la diplomacia preventiva y la consolidación de la paz mediante colaboraciones coordinadas con organizaciones o acuerdos regionales.

En cuanto a la OTSC, y en un intento por definir las oportunidades para reforzar la seguridad en la región euroasiática, me gustaría exponer tres breves cuestiones.

En primer lugar, tomamos nota de la Declaración Conjunta de las Naciones Unidas y la OTSC del 18 de marzo de 2010 y alentamos a dichas organizaciones a celebrar nuevas consultas periódicas para salvar las diferencias conceptuales en cuanto a la comprensión de los retos de seguridad de la región euroasiática y mejorar las respuestas armonizadas necesarias para hacer frente a dichos retos. Por lo tanto, se necesitan más consultas, y no menos, en un formato estructurado.

En segundo lugar, la amplia experiencia de las Naciones Unidas en materia de diplomacia preventiva debería potenciarse en su colaboración con la OTSC, especialmente a través del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva. Ambas organizaciones pueden colaborar aún más estrechamente en la determinación de las causas profundas de los conflictos en la región de Eurasia y en la elaboración de soluciones compartidas en el contexto del sostenimiento de la paz con programas para evitar que los conflictos estallen, se intensifiquen, continúen y se repitan.

En tercer lugar, la OTSC ha demostrado un claro interés en desarrollar su capacidad. Los procesos posteriores de ese desarrollo requieren una estrecha colaboración con las Naciones Unidas y de tal manera que permita la incorporación de los acuerdos armonizados que existen en ese contexto con otros acuerdos regionales, como la Unión Africana. Gracias a la colaboración con la Unión Africana en ese sentido, se han podido llevar a cabo algunas iniciativas, como el Equipo de Tareas Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana sobre Paz y Seguridad y el Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad. A ese respecto, si bien tomamos nota del despliegue de la fuerza de la OTSC en Kazajstán a principios de este año, consideramos que una colaboración más estrecha en relación con futuros despliegues mejoraría la rendición de cuentas del Consejo de Seguridad por las acciones orientadas a la paz y la seguridad regionales.

Permítaseme concluir señalando a la atención, una vez más, las numerosas oportunidades sin aprovechar que podrían mejorar la aplicación del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas. Nuestra eficacia como Consejo radica en el afianzamiento de dicha cooperación.

Sr. DeLaurentis (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General Guterres por sus observaciones. Agradezco también las observaciones del Secretario General de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC), Sr. Zas.

Los Estados Unidos apoyan firmemente la labor de las organizaciones regionales en todo el mundo y acogen con satisfacción su contribución a la paz y la seguridad internacionales, el desarrollo sostenible y la prosperidad, así como a la defensa y protección de los derechos humanos. Asimismo, apoyamos la cooperación entre las organizaciones regionales y las Naciones Unidas para prevenir y resolver conflictos, ya sea promoviendo medidas de fomento de la confianza, fomentando el diálogo político con todas las partes interesadas o impulsando esfuerzos orientados a consolidar una paz justa, duradera y sostenible.

Los Estados Unidos trabajan en asociación con numerosas organizaciones regionales en todo el mundo y se enorgullecen de haber establecido alianzas sólidas en Asia Central. El formato C5+1 —los cinco Estados de Asia Central y los Estados Unidos— es una plataforma diplomática fundamental, que mejora la cooperación y la coordinación de los Estados Unidos con la región y dentro de la región, con miras a promover nuestros objetivos compartidos. Se trata de objetivos claros y sencillos: la independencia, la soberanía y la integridad territorial de los Estados de Asia Central. Somos partidarios de una Asia Central que tenga libertad para perseguir sus intereses políticos, económicos y de seguridad en sus propios términos.

El formato C5+1 tiene como objetivo mejorar la seguridad y la prosperidad regionales, aplicando un enfoque de las cuestiones de seguridad nacionales respetuoso de los derechos, fomentando el desarrollo económico y abordando el cambio climático. Desde su puesta en marcha en 2015, el formato C5+1 ha tenido una contribución importante en iniciativas destinadas a aumentar las conexiones económicas y comerciales, paliar los desafíos medioambientales, abordar conjuntamente las amenazas a la seguridad y abogar por el empoderamiento de la mujer.

Además de la labor realizada en el formato C5+1, los Estados Unidos participan en toda Asia Central en numerosas iniciativas bilaterales y regionales que promueven la seguridad, la prosperidad y el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, entre ellas, las de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). Los Estados Unidos apoyan la labor de la Unidad de Acción contra el Terrorismo y la Unidad de Gestión y Seguridad de Fronteras, dependientes del Departamento de Amenazas Transnacionales de la OSCE. Esas actividades promueven la confianza en el estado de derecho y la aplicación de un marco jurídico para contrarrestar los tipos de extremismo y radicalización conducentes a la violencia o el terrorismo. Asimismo, los Estados Unidos apoyan los esfuerzos de los Estados participantes y asociados orientados a mejorar el intercambio de datos de viajeros y la prevención del fraude relacionado con los viajes, lo que influye de manera directa en la prevención de los desplazamientos de terroristas en toda la región.

Con respecto a la OTSC, nos preocupa que su reciente despliegue militar en Kazajstán —el primero de la organización desde su creación— se haya emprendido antes de asegurar un esfuerzo continuado de diálogo nacional, reconciliación y solución pacífica de las controversias. El Consejo de Seguridad hizo hincapié en que promover ese esfuerzo es la tarea más importante de las organizaciones regionales en cuanto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Si la OTSC pretende desarrollar su propia capacidad de mantenimiento de la paz, es importante tener en cuenta que las operaciones de paz son una herramienta relevante y útil para proteger a los civiles y paliar el conflicto en circunstancias concretas y que deben llevarse a cabo respetando plenamente los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Como dijimos anteriormente en el Consejo, los Estados Unidos subrayan su compromiso con las organizaciones regionales y apoyan la labor de las Naciones Unidas de formación de alianzas con esas entidades, como motores de la diplomacia. Acogemos con satisfacción la colaboración de las Naciones Unidas con organizaciones regionales y de la sociedad civil orientada a promover los derechos y el bienestar de todas las personas, incluidos los grupos de población infrarrepresentados y en riesgo, como las mujeres; los jóvenes; las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, *queer* e intersexuales; los miembros de minorías religiosas o étnicas, o las personas con discapacidad. Todas esas voces merecen ser escuchadas y tenidas en cuenta para garantizar que la solución de

los conflictos sea inclusiva y respetuosa de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Sr. Kiboino (Kenya) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General, Sr. António Guterres, y al Secretario General de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC), Sr. Stanislav Zas, por sus exposiciones y sus perspectivas sobre el tema que nos ocupa. Asimismo, acojo con beneplácito la participación de los Estados miembros de la OTSC.

La paz y la seguridad internacionales sufren actualmente la fuerte presión de una red creciente de amenazas, que van desde los conflictos armados interestatales e intraestatales hasta el terrorismo y el extremismo violento, pasando por otras modalidades de la delincuencia organizada transnacional. Kenya considera que la máxima utilización del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas debe ser la piedra angular a la hora responder a esas amenazas.

Kenya ha defendido siempre el papel de las organizaciones regionales y subregionales, en alianza con las Naciones Unidas, como la opción más estratégica para hacer frente a las amenazas que afectan a la paz y la seguridad en el Cuerno de África y en el continente en general. Por ello, Sr. Presidente, lo felicito por habernos convocado hoy para examinar la cuestión de la mejora de la cooperación entre las Naciones Unidas y la OTSC.

Me limitaré a formular cuatro observaciones.

En primer lugar, Kenya acoge con satisfacción la labor en curso de fortalecimiento de las alianzas entre las Naciones Unidas y la OTSC. La historia y la experiencia nos recuerdan que, cuando existe una buena cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales, es posible contener con eficacia las crisis que surjan y lograr que sus consecuencias para la paz y la seguridad sean manejables. Sin embargo, cuando seguimos una línea diferente o adoptamos acciones unilaterales, los conflictos adquieren una complejidad innecesaria, se prolongan, se internacionalizan y, sin duda, se tornan más destructivos. Ese es el motivo de que en África, por ejemplo, el papel de organizaciones subregionales como la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y la Comunidad Económica de los Estados de África Central, en el marco de la arquitectura de paz y seguridad de la Unión Africana, se haya vuelto indispensable, sobre todo como un primer recurso para tratar de solucionar los desafíos que se plantean en el contexto subregional de cada organización.

En segundo lugar, la solución pacífica de las amenazas a la paz y la seguridad internacionales exige una coordinación permanente entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales. La adopción de mejores prácticas para hacer frente a las amenazas comunes es fundamental para asegurar respuestas complementarias y armónicas a las amenazas que afectan a la paz y la seguridad internacionales. Por ello, Kenya encomia la labor en curso de la OTSC orientada a fortalecer sus capacidades de mantenimiento de la paz, así como el empeño de esa organización por luchar contra el terrorismo y otras formas de delincuencia organizada transnacional, así como contra el tráfico ilícito de drogas y armas, la migración irregular y la trata de personas, y por dar respuesta a los desastres, contribuyendo así a la consecución de los objetivos y principios de las Naciones Unidas.

En tercer lugar, tomamos nota de que la colaboración entre las Naciones Unidas, la OTSC y los países de la región ha desembocado en la creación de una plataforma relevante para la elaboración de soluciones compartidas a los desafíos comunes, reforzando así el contexto de seguridad, político y económico en Asia Central.

Pedimos a las Naciones Unidas y a la OTSC que lleven a cabo un escaneo y un análisis de horizontes de forma conjunta para fundamentar las acciones estratégicas que reciban apoyo concreto de los Estados Miembros de la región.

En cuarto lugar, en un mundo globalizado donde se comparten muchas amenazas a la seguridad, los intercambios periódicos entre las organizaciones regionales y subregionales con las Naciones Unidas pueden ser enriquecedores, no solo para intercambiar experiencias y buenas prácticas, sino también para crear marcos de colaboración que permitan hacer frente a amenazas transregionales como el terrorismo, la piratería y la delincuencia marítima. Recomendamos que la OTSC y otras organizaciones regionales y subregionales se impliquen y colaboren conscientemente en este sentido.

Para concluir, reafirmo la adhesión de Kenya a los valores y los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Seguiremos trabajando colectivamente con todos los Miembros a todos los niveles para reforzar la cooperación internacional en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Sr. Tirumurti (India) (*habla en inglés*): Para empezar, quisiera felicitarla, Sra. Presidenta, por haber organizado esta sesión sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y

subregionales, con especial hincapié en la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC). Recuerdo con cariño la visita del Viceministro, Sr. Sergey Ver-shinin, a Nueva Delhi hace quince días, así como las reuniones que sostuvo con nuestros dirigentes.

Doy las gracias al Secretario General, Sr. António Guterres, y al Secretario General de la OTSC, Sr. Stanislav Zas, por sus exhaustivas exposiciones informativas de hoy. Celebro la presencia de los Estados miembros de la OTSC en la sesión de hoy. Asimismo, aprovecho la oportunidad para felicitar a la OTSC, que este año celebra el 20º aniversario de su creación.

El capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas atribuye un papel especial a las organizaciones regionales para tratar asuntos relacionados con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. De hecho, el Artículo 52 de la Carta alienta la solución de conflictos por medio de acuerdos regionales u organismos regionales. Las organizaciones regionales y subregionales han demostrado el importante papel que desempeñan en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Cumplen un papel importante en la solución de controversias, especialmente en situaciones de conflicto. Con su profundo conocimiento de los factores y las complejidades locales, las organizaciones regionales y subregionales están en condiciones idóneas para encontrar mejores soluciones a los conflictos en sus regiones. Por lo tanto, apoyamos una implicación activa entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

El orden mundial que heredamos tras la Segunda Guerra Mundial ha sufrido una transformación completa. Del mismo modo, las amenazas que afrontaban los Estados Miembros cuando se fundaron las Naciones Unidas, hace 75 años, también han cambiado de manera sustancial. Los desafíos contemporáneos en materia de seguridad, como el terrorismo, el extremismo, el tráfico de drogas, la delincuencia transnacional y las pandemias, trascienden las fronteras físicas o políticas. Para encarar desafíos tan diversos, necesitamos medidas coordinadas y concertadas a través de las fronteras. Por lo tanto, una mayor cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales puede ser útil en ese sentido.

En la actualidad, las organizaciones regionales son más asertivas y los Estados miembros confían cada vez más en sus acciones. Ello ha generado una sinergia positiva en las acciones de las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad.

La India destaca la cooperación entre las Naciones Unidas y la OTSC, basada en la Declaración Conjunta de 2010 sobre la Cooperación entre las Naciones Unidas y la OTSC. El Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central también ha contribuido a reforzar la cooperación en cuestiones de interés y preocupación comunes, principalmente el terrorismo, el extremismo violento y el tráfico de drogas.

Asia Central es fundamental para la visión de la India de una vecindad ampliada integrada y estable. Las relaciones diplomáticas entre la India y los países de Asia Central han cumplido 30 años significativos. Con motivo de este acontecimiento, el Primer Ministro, Sr. Shri Narendra Modi, organizó el 27 de enero la primera Cumbre India-Asia Central en formato virtual. La cumbre fue un símbolo de la importancia que los dirigentes de la India y de los países de Asia Central conceden a una alianza global y duradera entre la India y Asia Central.

En el espíritu de nuestra alianza para el desarrollo con la región de Asia Central, la India acaba de ofrecer, entre otros, una línea de crédito de 1.000 millones de dólares para proyectos de desarrollo prioritarios. La India también está proporcionando ayuda en forma de subvenciones para la ejecución de proyectos de desarrollo comunitario de gran impacto. Hemos creado la plataforma Diálogo India-Asia Central para reforzar la cooperación entre la India y los países de Asia Central. Los países de Asia Central han valorado las medidas adoptadas por la India para modernizar la infraestructura del puerto de Chabahar, en el Irán, que se convertirá en un importante enlace de comunicaciones comerciales y de transporte entre los mercados de Asia Central y Meridional. La India celebra el interés de los países de Asia Central por utilizar los servicios del puerto de Chabahar. El puerto se ha convertido en un centro de tránsito comercial para la región. En el contexto de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, la India también tiene un despliegue conjunto de contingentes kazajos dentro del batallón indio en la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano, lo que refleja la alianza que tenemos desde hace mucho tiempo.

Los acontecimientos en el Afganistán tendrán ramificaciones más amplias para la región de Asia Central, en particular el posible crecimiento del terrorismo internacional y del tráfico de drogas que emana del territorio afgano. La resolución 2593 (2021) refleja las expectativas de la comunidad internacional de que el suelo afgano no debe utilizarse para albergar o adiestrar a terroristas ni para planificar o financiar actos terroristas.

La comunidad internacional debe tener en cuenta las preocupaciones de los países de Asia Central con respecto a los acontecimientos en el Afganistán.

Para concluir, permítaseme reiterar nuestro firme apoyo a la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales. En las difíciles circunstancias actuales causadas en todo el mundo por la pandemia de enfermedad por coronavirus, las Naciones Unidas y sus organismos deben seguir colaborando estrechamente con las organizaciones regionales para garantizar la resiliencia de las cadenas de suministro de medicamentos y vacunas. Consideramos que esta alianza es importante para promover la paz y el desarrollo mundiales.

Sra. Byrne Nason (Irlanda) (*habla en inglés*): Quería dar la bienvenida entre nosotros esta mañana al Viceministro de Relaciones Exteriores, Sr. Sergey Vershinin. También doy las gracias al Secretario General por su exposición informativa y doy una calurosa bienvenida al Secretario General Zas a nuestra sesión de hoy. Quisiera reconocer la participación de los Estados miembros de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva en el debate de hoy.

En Irlanda, valoramos profundamente el papel fundamental que las organizaciones regionales y subregionales pueden desempeñar en la consolidación y el mantenimiento de la paz. Es una valoración fundamentada directamente en nuestra propia historia y experiencia nacionales. El hecho de formar parte de la Unión Europea fue fundamental para el crecimiento y el desarrollo de nuestro país. No obstante, la Unión Europea también ha desempeñado un papel fundamental en el camino hacia la paz y la reconciliación en la isla de Irlanda.

El Consejo tiene la responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Sin embargo, sabemos que ello exige esfuerzos colectivos y de varios niveles. Hemos visto una y otra vez el papel fundamental que las organizaciones regionales pueden desempeñar, desde el fomento del diálogo hasta la mediación y la promoción de las medidas de fomento de la confianza.

Está claro que el fortalecimiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales potencia nuestra capacidad de prevenir y resolver conflictos y de promover las metas y objetivos más amplios de la Carta de las Naciones Unidas.

Las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz ayudan a los países a recorrer

el difícil camino que los lleva del conflicto a la paz. En este contexto, las organizaciones regionales también han desempeñado un papel importante. Irlanda, que aporta contingentes a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz desde hace mucho tiempo, también participa en varias misiones y operaciones de la Unión Europea autorizadas por las Naciones Unidas. Estos apoyan la paz y la seguridad, facilitan los procesos políticos, protegen a los civiles, promueven los derechos humanos y refuerzan el estado de derecho.

En los 15 años transcurridos desde la creación del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central, este ha respaldado los esfuerzos de las naciones de Asia Central para consolidar la paz y la seguridad de manera conjunta en su región mediante la cooperación. Esos esfuerzos son un proceso continuo, pero en su búsqueda de soluciones a los desafíos comunes que estén basadas en la cooperación, los países de Asia Central han tratado de garantizar mejores resultados para sus ciudadanos. Los esfuerzos conjuntos en materia de gestión de recursos hídricos transfronterizos, clima y seguridad, lucha contra los estupefacientes, y comercio transfronterizo han comenzado a sentar las bases de unas comunidades y unas economías más fuertes, sostenibles y resilientes en toda la región.

Acogemos con satisfacción la voluntad de los países de Asia Central de impulsar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, y la agenda sobre los jóvenes y la paz y la seguridad. Consideramos que esas agendas son esenciales para el mantenimiento de la paz y la estabilidad en la región. Las Naciones Unidas han desempeñado un papel fundamental en el apoyo que reciben esos esfuerzos regionales. El Grupo de Mujeres Líderes de Asia Central es una clara muestra de la innegable repercusión que tiene la participación de las mujeres en la consolidación de la paz y la diplomacia preventiva.

La creación de espacios para que la juventud centroasiática aborde los problemas que la afectan de manera directa fomenta la cooperación y el diálogo reflexivos, a la vez que sienta las bases para la preservación de la paz y la estabilidad regionales. Irlanda alienta encarecidamente a priorizar de manera sostenida, en todas las organizaciones y asociaciones regionales, las agendas sobre las mujeres y la paz y la seguridad, y sobre los jóvenes y la paz y la seguridad.

Irlanda entiende muy bien, por su propia historia, que la paridad de estima y la comprensión mutua —fundamentos esenciales de la paz— se consiguen mediante

diálogos constructivos e interpersonales basados en la igualdad. También conocemos el valor del apoyo que las organizaciones regionales pueden prestar a los procesos de paz y a los esfuerzos de consolidación de la paz.

Los acontecimientos recientes en Kazajstán pusieron de relieve la importancia de la diplomacia preventiva y de la cooperación estrecha entre Estados vecinos para evitar un conflicto desestabilizador. Irlanda y sus asociados de la Unión Europea estaban profundamente preocupados por la violencia que se desató tras las protestas pacíficas que tuvieron lugar en todo el país. El respeto de las libertades fundamentales y de los derechos humanos de todos los ciudadanos es fundamental para la paz y la estabilidad en cualquier circunstancia, incluidas las circunstancias de Kazajstán.

Irlanda siempre defenderá con firmeza los principios democráticos y el derecho de un pueblo a determinar sus líderes políticos y su sistema de gobierno.

Para concluir, Irlanda reitera su firme apoyo a una cooperación constante y fortalecida entre las organizaciones regionales y las Naciones Unidas. Trabajando unidos, podemos hacer más y mejor.

Sr. Costa Filho (Brasil) (*habla en inglés*): Permítaseme agradecer la presencia hoy aquí del Viceministro de Relaciones Exteriores, Sergey Vershinin. También deseo agradecer al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. António Guterres; y al Secretario General de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC), Sr. Stanislav Zas, sus exposiciones informativas al Consejo de Seguridad.

Habida cuenta de que el mundo sigue haciendo frente a los desafíos que afectan a la paz y la seguridad, desafíos que hoy se ven exacerbados por la situación derivada de la pandemia de enfermedad por coronavirus, es de suma importancia fortalecer las asociaciones y mejorar los vínculos entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales. Las Naciones Unidas y esas organizaciones no solo deben complementarse entre sí, sino también deben combinar esfuerzos en la creación de herramientas eficaces para la prevención de conflictos, la mediación, la gestión de crisis y la consolidación de la paz después de los conflictos. Podemos citar diferentes ejemplos de ese tipo de asociaciones.

La asociación de las Naciones Unidas con la Unión Africana, por ejemplo, es especialmente significativa. El Brasil apoya el papel que desempeñan la Unión Africana y las organizaciones subregionales de ese continente en la búsqueda de soluciones africanas a los

problemas africanos. Con miras a evitar la duplicación de esfuerzos y optimizar los recursos disponibles, debemos seguir trabajando para mejorar la colaboración entre la Secretaría y la Comisión de la Unión Africana, así como entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de esa Unión. A ese respecto, encomio en particular la labor de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana, que merece ser reforzada.

En nuestra región, la Organización de los Estados Americanos (OEA) está bien posicionada para contribuir a la defensa y promoción de la democracia, los derechos humanos y el desarrollo sostenible, así como a la seguridad multidimensional. Desde la perspectiva de la OEA, la seguridad tiene un carácter multidimensional porque encaramos amenazas tradicionales a la seguridad y amenazas nuevas con características complejas.

En particular, en lo que respecta a la OTSC, acogemos con satisfacción la reafirmación de su voluntad de encarar los desafíos comunes. Los enfrentamientos recientes en la frontera entre Tayikistán y Kirguistán el pasado mes de enero fueron motivo de gran preocupación. Encomiamos los esfuerzos que realizó la OTSC en cumplimiento de su papel para detener el enfrentamiento armado en la frontera tayiko-kirguisa. Nos hacemos eco de las palabras del Secretario General de la OTSC de que este conflicto se debe resolver exclusivamente en la mesa de negociaciones, donde los Estados Miembros encontrarán formas pacíficas de resolver sus diferencias. En aras de lograr paz y estabilidad, las organizaciones regionales no solo deben reunir a las partes interesadas que se encuentran en situaciones de conflicto, sino que también deben respaldar con firmeza la aplicación de medidas de fomento de la confianza.

En lo que respecta a los acontecimientos recientes en Kazajstán, reiteramos nuestro apoyo al diálogo y la negociación para lograr un cambio político por medios pacíficos, y nuestro rechazo de la violencia. Esperamos que Kazajstán pueda superar las consecuencias de los acontecimientos del pasado mes de enero. El estado de derecho debe mantenerse y fortalecerse, y el Gobierno y las instituciones kazajas deben permanecer atentos y responder a las aspiraciones legítimas de la población.

Hacemos notar que la cooperación entre los miembros de la OTSC ya ha logrado resultados significativos en el tratamiento de diversas cuestiones. Un ejemplo de ello lo es el tema de la gestión compartida de los recursos hídricos escasos. Somos conscientes de que aún existen otros desafíos importantes, como la persistente actividad delictiva que tiene lugar en toda la región,

sobre todo el tráfico de drogas ilícitas, y la amenaza que plantean el terrorismo y el extremismo. Además, en las actuales y difíciles circunstancias mundiales provocadas por la pandemia, las organizaciones regionales deben estudiar la mejor manera de colaborar con los gobiernos nacionales a fin de garantizar la resiliencia de las cadenas de abastecimiento de productos médicos y de la distribución de vacunas y compuestos farmacéuticos activos.

La labor de la OTSC en lo que respecta a la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad es también de suma importancia. La comunidad internacional debe apoyar todos los esfuerzos encaminados a crear conciencia y a eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas. Instamos a que la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad siga estando en el centro de todas las actividades de la OTSC en las operaciones de paz y la gestión de crisis. Vemos esa agenda como la piedra angular de cualquier asociación para la consolidación de la paz.

Consideramos que las diversas organizaciones regionales y subregionales, con las Naciones Unidas en el centro de los esfuerzos multilaterales, tienen un importante papel que desempeñar en el enfrentamiento a los desafíos mundiales. En su empeño por promover la paz y la seguridad, la comunidad internacional se beneficia de una cooperación sólida y renovada entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales. Los principios y valores que guían esa cooperación deben sustentarse en el respeto a la democracia, los derechos humanos y el estado de derecho. Los objetivos comunes de esa cooperación deben ser la promoción de la paz, la reconciliación, la estabilidad, la libertad y la prosperidad económica. Esperamos que la OTSC y sus miembros trabajen de consuno para lograr avances en ese sentido.

Sr. Zhang Jun (China) (*habla en chino*): China agradece a Rusia su iniciativa de celebrar esta reunión. También agradece al Secretario General Guterres y al Secretario General Stanislav Zas sus exposiciones informativas, con las que han hecho importantes aportes a la reunión de hoy. También doy la bienvenida a los miembros de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC) representados en la sesión de hoy.

Mediante la promoción de la cooperación en el ámbito de la paz y la seguridad entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales, en virtud del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, se contribuye a reforzar la universalidad y la eficacia de

los mecanismos de seguridad colectiva y a mejorar el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

En calidad de organización de seguridad regional que goza de una considerable influencia, la OTSC ha desempeñado un papel importante en la salvaguardia de la independencia, la soberanía y la integridad territorial de sus Estados miembros y en la prevención de las nuevas amenazas y desafíos a la seguridad regional y la respuesta a estos.

China valora la cooperación de los últimos años entre la OTSC y las Naciones Unidas en los ámbitos de la lucha contra el terrorismo, el tráfico de drogas y el crimen organizado y del mantenimiento de la paz. Apoyamos a la OTSC para que siga aprovechando sus ventajas y formando sinergias junto con las Naciones Unidas en los esfuerzos que despliega en aras del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

El 28 de abril de 2021, la Asamblea General aprobó por consenso, en su septuagésimo quinto período de sesiones, la resolución 75/276, relativa a la cooperación entre las Naciones Unidas y la OTSC, en la que se celebran los resultados de la cooperación entre ambas organizaciones y se establece la planificación de su cooperación en el futuro. Esa resolución tiene una gran importancia.

Recientemente, se han perpetrado en Kazajstán actos de violencia a gran escala contra el Gobierno, que causaron numerosas víctimas, así como muertes y daños materiales. Ello suscita una gran preocupación a China. China apoya todas las medidas que conduzcan al restablecimiento de la estabilidad en Kazajstán. Al mismo tiempo, China se opone firmemente a todo intento de cualquier fuerza de socavar la estabilidad de Kazajstán o de amenazar su seguridad. Rechazamos los intentos de fuerzas extranjeras externas de crear agitación y —tal como se la denomina— una supuesta revolución de colores en Kazajstán. En relación con esta cuestión, el presidente chino Xi Jinping envió un mensaje oral al presidente Tokayev en el que expresó con claridad que China apoyaba a Kazajstán en el mantenimiento de su estabilidad y la erradicación de la violencia. El Consejero de Estado y Ministro de Relaciones Exteriores de China, Wang Yi, mantuvo una conversación telefónica con el Vice Primer Ministro y Ministro de Asuntos Exteriores de Kazajstán, Sr. Mukhtar Tileuberdi, en la que reiteró la posición pertinente de China. A petición del Gobierno kazajo, la OTSC se desplazó a Kazajstán para ayudarlo a mantener la ley y el orden en el país. En ese momento crítico, la OTSC desempeñó un papel positivo en la estabilización de la situación en Kazajstán.

Como país amigo y vecino y asociado estratégico integral constante de Kazajstán, China espera que Kazajstán alcance la paz y la estabilidad duraderas y apoye los esfuerzos del país por restablecer la estabilidad, desarrollar su economía y mejorar los medios de vida de la población. Consideramos que las autoridades kazajas tienen la capacidad de resolver el problema adecuadamente y de mantener al país encarrilado hacia el desarrollo estable y saludable. También esperamos que la comunidad internacional pueda respetar plenamente la soberanía de Kazajstán y desempeñar un papel constructivo en el mantenimiento de la estabilidad y el desarrollo de Kazajstán y de la región.

El mundo se ha adentrado en un período nuevo de inestabilidad y cambios. Los problemas en las zonas de tensión de la región se suceden, mientras que las amenazas convencionales y no convencionales a la seguridad se entremezclan. Las amenazas del terrorismo, el extremismo y el separatismo siguen aumentando. Los problemas, como la delincuencia organizada transnacional y las drogas, son cada vez más graves. Esos problemas, exacerbados por la pandemia de enfermedad por coronavirus, plantean graves desafíos para la seguridad y el desarrollo de todos los países.

Un determinado país en concreto está llevando a cabo una política hegemónica unilateral, causando estragos mediante su política de poder y socavando los intereses en materia de seguridad y desarrollo de otros países a través de medios inapropiados al provocar una nueva guerra mundial y una competencia geopolítica, lo que ha repercutido gravemente en el orden internacional y la estabilidad estratégica mundial. Ante esta compleja y grave situación, la comunidad internacional debe practicar un auténtico multilateralismo y oponerse a la política de bloques y a la formación de contubernios de Estados. La comunidad internacional debe reforzar la solidaridad y la cooperación y oponerse a la confrontación y al ejercicio de presiones. Debe reforzar la igualdad y la confianza mutua y oponerse al acoso ejercido a través del poder. Solo si nos mantenemos en el camino correcto podremos unir nuestras manos para construir un mundo más próspero, estable, equitativo y justo.

China y los Estados miembros de la OTSC, incluida Rusia, son asociados importantes a los que les une una amistad y una confianza mutua de larga data. En este nuevo contexto, China está dispuesta a trabajar con los Estados miembros de la OTSC para profundizar la cooperación en los ámbitos de la Iniciativa de la Franja y la Ruta, la economía, el comercio, la seguridad y la colaboración cultural y entre personas para mejorar

nuestra conectividad y promover el proceso de integración económica. Estudiaremos qué medios son eficaces para liberar plenamente el potencial de cooperación de mecanismos como la OTSC y la Organización de Cooperación de Shanghái, a fin de desarticular con firmeza el terrorismo, promover la paz sostenible y la prosperidad común en la región y crear una comunidad más estrecha con un futuro compartido.

En sus intervenciones, algunos miembros del Consejo han mencionado la situación en el Afganistán. La prioridad principal de la comunidad internacional en el Afganistán es hacer todo lo posible para evitar una crisis humanitaria. Para ello, deben desplegarse esfuerzos ingentes a fin de proporcionar ayuda humanitaria, y se deben devolver rápidamente y en su totalidad al pueblo afgano los bienes de ultramar que pertenecían al Afganistán. También intensificaremos la comunicación y la coordinación en materia de política exterior con los Estados miembros de la OTSC y entablaremos una estrecha colaboración en plataformas multilaterales, como las Naciones Unidas, para contribuir positivamente al mantenimiento del orden internacional sobre la base del derecho internacional y salvaguardar el papel central de coordinación de las Naciones Unidas en los asuntos internacionales.

Sr. Biang (Gabón) (*habla en francés*): Le agradezco, Sr. Presidente, que haya tomado la iniciativa de celebrar este debate sobre cuestiones que revisten una importancia crucial para la mayoría de los Estados africanos. De hecho, los Estados africanos consideran que las organizaciones regionales y subregionales son agentes clave en la respuesta a las crisis y los conflictos internacionales y abogan cada vez más por la prevalencia de un discurso regional en el examen de los temas del programa del Consejo de Seguridad. Doy las gracias al Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, y al Secretario General de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC), Sr. Stanislav Zas, por sus esclarecedoras presentaciones informativas. Celebro la participación de los Estados miembros de la OTSC en este debate.

La elección de este tema hace que debamos examinar y volver a evaluar el importante papel que ejercen las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales en su cooperación en pro del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas.

En un contexto de seguridad marcado por crisis polifacéticas y agravado por una pandemia sin

precedentes, la magnitud de las exigencias planteadas a las Naciones Unidas y el carácter cada vez más regional de las crisis hacen que sea necesario que las Naciones Unidas fortalezcan su cooperación estratégica con las organizaciones regionales y subregionales a fin de garantizar la eficacia y una mejor conexión con la realidad sobre el terreno.

En África, las Naciones Unidas y la Unión Africana han logrado, a través de su asociación, avances importantes en muchos ámbitos. Esta asociación incluso se ha reforzado en los últimos años, especialmente en los ámbitos de la paz y la seguridad. Quisiera señalar que las relaciones entre el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana se ha intensificado, en especial mediante la celebración de consultas periódicas sobre las crisis y los conflictos en África.

Consciente de la importancia del papel que ejerce como intermediaria en el mantenimiento de la paz, la Comunidad Económica de los Estados de África Central, junto con la comunidad internacional y bajo el liderazgo del Presidente Bongo Ondimba, ha finalizado en África Central su proceso de reforma institucional y organizativa con objeto de dotarse de los medios necesarios para responder a los retos que se le plantean, especialmente en materia de paz y seguridad. A fin de cuentas, la implicación de los agentes regionales, junto con la acción de las Naciones Unidas, permite reforzar la eficacia de los procesos de estabilización y comprender mejor las amenazas persistentes.

Si bien es cierto que, mediante sus acciones de los últimos años, las Naciones Unidas han hecho un verdadero esfuerzo por participar en alianzas regionales y subregionales, la multiplicidad de las crisis, así como su complejidad, nos obligan a ir más allá. El Grupo de los Cinco del Sahel y la Misión de la Unión Africana en Somalia, que ahora es la Misión de Transición de la Unión Africana en Somalia, siguen estando a la altura de las elevadas expectativas relativas a la alianza entre las Naciones Unidas y África. Se trata de iniciativas emblemáticas de mantenimiento de la paz a escala regional, en el marco de la lucha contra el terrorismo, que necesitan un respaldo financiero previsible, además de apoyo logístico y técnico, por parte de las Naciones Unidas, habida cuenta de que el mantenimiento de la paz es, ante todo, una de las prerrogativas del Consejo, en virtud de las disposiciones pertinentes de la Carta de las Naciones Unidas.

En cuanto a la cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva

(OTSC), cabe recordar que esa organización —la cual abarca una zona muy amplia, que se extiende desde Europa Oriental hasta el Extremo Oriente— cuenta con un gran potencial político, diplomático y militar, además de una estrategia de seguridad colectiva de cara a 2025. La OTSC ha demostrado su determinación a la hora de responder a desafíos comunes en materia de seguridad colectiva y lucha contra el terrorismo. Ese potencial ha permitido a la OTSC emprender recientemente esfuerzos en el marco del mantenimiento de la paz y tener un papel decisivo en la estabilización y normalización de la situación en Kazajstán, mediante una solución regional eficaz. Ni que decir tiene que es importante mantener y ampliar la alianza entre la OTSC y el sistema de las Naciones Unidas, en particular con el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, no solo en los esfuerzos de prevención de conflictos y mantenimiento de la paz, sino también en la aplicación de la estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo, para atajar el extremismo violento, por un lado, y el tráfico de drogas, por otro.

Para concluir, quisiera apelar, una vez más, al fortalecimiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales, incluidas las alianzas interregionales, una de cuyas consecuencias principales es el apoyo a las Naciones Unidas en la misión que tienen asignada, a saber, mantener la paz y la seguridad en el mundo. Trabajar en sinergia con las organizaciones regionales no es una opción sino un recurso esencial, que nos recuerda nuestros compromisos consagrados en los mandamientos de la solidaridad internacional e inscritos en la memoria colectiva de los pueblos del mundo.

Sr. De la Fuente Ramírez (México): Doy la bienvenida al Viceministro Vershinin al Consejo. Agradezco al Secretario General Guterres y al Secretario General Zas por sus presentaciones y doy también la bienvenida a los representantes de los Estados miembros de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC).

México otorga la mayor importancia a la cooperación de las Naciones Unidas con las organizaciones regionales y subregionales en la prevención y solución de conflictos. La experiencia ha mostrado que, frecuentemente, estas organizaciones tienen un conocimiento más profundo de las particularidades de cada región, lo cual resulta esencial para hacer frente a los retos en materia de paz y de seguridad con mayor eficacia.

En las exposiciones de esta mañana se han destacado ya muchos de los retos comunes que enfrentamos.

Es tiempo de identificar puntualmente nuevas oportunidades de colaboración y complementariedad y ponerlas en ejecución.

Uno de esos retos, que es, a la vez, una amenaza para todos, como ya se ha dicho, es el terrorismo internacional. La cooperación y coordinación de esfuerzos entre los Estados miembros de la OTSC es fundamental en la lucha contra el terrorismo en una región que se ha visto particularmente afectada por la compleja situación que prima en el Afganistán. Una mayor interacción entre las Naciones Unidas y la OTSC, sobre todo en materia de intercambio de información, adquiere una natural relevancia en estas circunstancias. México reitera que todas las acciones del combate al terrorismo deben apegarse al derecho internacional, al derecho internacional humanitario y al derecho internacional de los derechos humanos.

Otros retos que nos son comunes son el tráfico ilícito de drogas y el tráfico ilícito y desvío de armas. Reconocemos los esfuerzos de los países de la región para hacer frente al tráfico de drogas. El combate al tráfico de armas pequeñas y armas ligeras, sin embargo, requiere un mayor compromiso con una visión de responsabilidad compartida y esfuerzos conjuntos para poder combatir ese flagelo con mayor eficacia. En la resolución 2616 (2021) se alienta específicamente a la cooperación regional, incluso mediante actividades conjuntas en las fronteras, que son necesarias para atajar el tráfico de este tipo de armas antes de que lleguen a las manos equivocadas. Igualmente, en la resolución aludida se subraya la importancia de crear capacidades en los Estados Miembros para cumplir con tal propósito.

Concluyo reiterando una posición recurrente de México en este Consejo. Debemos trabajar más con un enfoque preventivo, que atienda a las causas subyacentes de los conflictos: la marginación, la falta de oportunidades y la desigualdad, que sigue creciendo en todo el mundo. Todas ellas propician la radicalización y los flujos ilícitos de drogas y de armas.

Finalmente, aprovecho la oportunidad para reconocer el trabajo que realiza el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central, tanto en esta materia como en otras vinculadas con la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Hacemos votos por que estas sean áreas en las que generemos nuevas sinergias entre las Naciones Unidas y la OTSC.

Sra. Dautllari (Albania) (habla en inglés): Quisiera sumarme a los agradecimientos expresados al Secretario General Guterres por habernos informado sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y

la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC). Asimismo, doy la bienvenida a la sesión de hoy al Secretario General de la OTSC, Sr. Zas, y le agradezco su exposición informativa.

La cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales es una práctica de larga data que ha contribuido a promover los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. En ese sentido, apoyamos los foros de cooperación regional que promueven esos principios en la letra y el espíritu.

Estamos a favor de compartir mejores prácticas e intercambiar puntos de vista con las diversas organizaciones regionales dedicadas a cuestiones de paz, seguridad y cooperación entre los países. Por ello, acogemos con satisfacción el debate de hoy, en el marco del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, en el entendimiento de que todas las organizaciones regionales deben trabajar de manera transparente, siguiendo normas y principios claros. Apoyamos la idea de que cualquier país debe tener la posibilidad de decidir con plena libertad el organismo regional al que desee o no adherirse, de conformidad con los objetivos y aspiraciones de su pueblo.

Desde esa perspectiva, hemos seguido con preocupación el reciente despliegue de la OTSC en Kazajstán. Entendemos que esas fuerzas han abandonado el país, pero la transparencia sobre un asunto tan crucial es necesaria para crear un clima de confianza y entendimiento. Es importante que estas operaciones se lleven a cabo respetando plenamente los derechos humanos y los derechos fundamentales. Todas las organizaciones regionales deben adherirse al derecho internacional y al derecho internacional humanitario cuando realicen actividades de paz y seguridad. La labor del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central es crucial a este respecto, y encomiamos al Centro por sus actividades en la región relativas a la lucha contra el terrorismo, la demarcación de fronteras, la gestión de las aguas transfronterizas y la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

Hay excelentes ejemplos de los que aprender, como la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), una de las mayores organizaciones de seguridad regional a escala mundial. En 2020, mientras presidíamos la OSCE, nos centramos especialmente en buscar soluciones a través de las negociaciones y la diplomacia. Hacerlo y actuar de buena fe en varias organizaciones regionales e internacionales de los Balcanes Occidentales, Europa y más allá, nos ha proporcionado

resultados tangibles en cuanto al establecimiento de relaciones de buena vecindad, la promoción del estado de derecho y los derechos humanos, en particular los derechos de los niños, las mujeres y las minorías.

Para concluir, permítaseme subrayar una vez más que las organizaciones regionales son actores importantes y cumplen su propósito cuando encarnan los objetivos y las aspiraciones de todos sus miembros.

Sr. Abushahab (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias a la Federación de Rusia por organizar esta sesión. También agradezco al Secretario General, Sr. António Guterres, y al Secretario General de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC), Sr. Stanislav Zas, por sus esclarecedoras presentaciones.

Los Emiratos Árabes Unidos conceden gran importancia a priorizar los puntos de vista regionales en la solución de conflictos, así como en la consolidación y el mantenimiento de la paz. Somos miembros de un amplio espectro de organizaciones regionales y subregionales, como el Consejo de Cooperación del Golfo, la Liga de los Estados Árabes y la Organización de Cooperación Islámica, y valoramos esas organizaciones porque sus plataformas ofrecen una coordinación y una sinergia, que permiten afrontar de manera conjunta los desafíos comunes.

Los Emiratos Árabes Unidos apoyan el principio de las soluciones regionales a los problemas regionales. Los mecanismos regionales aportan el contexto local y los conocimientos esenciales para apoyar soluciones sostenibles. En algunos casos, las cuestiones regionales tienen consecuencias internacionales, y el contexto proporcionado por las organizaciones regionales puede esclarecer en gran medida la labor del Consejo de Seguridad. A este respecto, nos complace constatar cómo las Naciones Unidas refuerzan sus relaciones con diversas organizaciones regionales y subregionales, en particular la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva.

Sobre la base de estas relaciones, los Emiratos Árabes Unidos también esperan una mayor inclusión y participación de los actores regionales en los debates del Consejo de Seguridad. El debate de hoy ilustra claramente cómo las voces de la región pueden fundamentar las deliberaciones del Consejo sobre los desafíos de seguridad que afectan a Asia Central. Las Naciones Unidas y la OTSC tienen una serie de objetivos que se solapan, como la consolidación de la paz, la lucha contra el terrorismo, la lucha contra el tráfico de personas y la lucha contra el tráfico ilegal de estupefacientes y armas.

El Consejo debería alentar una mayor cooperación y coordinación entre las Naciones Unidas y los actores regionales, así como el intercambio de mejores prácticas. A este respecto, también tomamos nota de los contactos periódicos de alto nivel y de trabajo entre la OTSC y el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo y el Departamento de Operaciones de Paz. La cooperación entre la OTSC y las Naciones Unidas, así como con otras organizaciones subregionales de Asia Central, está aún más justificada a la luz de los recientes acontecimientos en el Afganistán.

Los desafíos derivados del cambio radical del entorno político, de seguridad y humanitario en el Afganistán plantean riesgos con consecuencias regionales para Asia Central, incluso en relación con la delincuencia transnacional, el tráfico de drogas, las actividades terroristas y los flujos de refugiados. Acogemos con satisfacción los contactos periódicos entre la OTSC, el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central y la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán, con el fin de coordinar los enfoques para hacer frente a las amenazas del terrorismo y el extremismo en la región, así como otros desafíos transfronterizos.

En cuanto a los recientes acontecimientos en Kazajstán, los Emiratos Árabes Unidos siguieron de cerca la estabilización de la situación. Expresamos nuestro apoyo a los esfuerzos desplegados por el Gobierno de Kazajstán por mantener la estabilidad y la seguridad dentro de sus fronteras y satisfacer las aspiraciones de su pueblo. Estas medidas son fundamentales para mantener la estabilidad en los países vecinos y en la región en su conjunto.

El Consejo debe velar por la inclusión sistemática de las perspectivas regionales en el examen de los temas de su orden del día. Los factores de conflicto, como el terrorismo o el tráfico de drogas, no son fáciles de contener dentro de las fronteras de los Estados, ni pueden ser abordados por un solo Estado. Tener en cuenta la experiencia, los conocimientos y las perspectivas de los vecinos será fundamental para crear estrategias globales de prevención y solución de conflictos.

Sra. Heimerback (Noruega) (*habla en inglés*): Acogemos con satisfacción el debate de hoy organizado por la Federación de Rusia y la presencia de Su Excelencia el Viceministro Vershinin que preside hoy el Consejo de Seguridad. Agradecemos al Secretario General de las Naciones Unidas y al Secretario General

de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC) por sus exposiciones informativas.

Noruega acoge con agrado el refuerzo de la cooperación institucional entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales para aprovechar al máximo nuestros recursos combinados tanto para prevenir conflictos como para consolidar la paz. Apoyamos el establecimiento de alianzas entre el Consejo de Seguridad y las organizaciones regionales y subregionales pertinentes, así como los esfuerzos para lograr el arreglo pacífico de las controversias locales mediante acuerdos regionales, de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas.

A través de las operaciones de paz y los esfuerzos para prevenir, mitigar y resolver los conflictos, las organizaciones regionales son asociados importantes del Consejo. Las amenazas político-militares tradicionales no son los únicos desafíos de seguridad que encaramos en la actualidad. Más bien, los desafíos de seguridad son múltiples. Van desde la inestabilidad y los conflictos armados hasta la privación de los derechos humanos. También hay amenazas transnacionales, como el extremismo violento, el terrorismo, la delincuencia organizada y el tráfico de armas, drogas y la trata de seres humanos. La cooperación regional y subregional es una forma importante de afrontar estos desafíos.

Consideramos que la buena gobernanza, el estado de derecho, la igualdad de género, el respeto de los derechos humanos y el fomento de las instituciones democráticas son componentes esenciales para mantener la paz, la seguridad y la prosperidad. Ejemplo de ello es la situación en Kazajstán. Ahora que el país se enfrenta a las secuelas de los recientes acontecimientos de enero, consideramos que la reforma política y el respeto de los derechos humanos tendrán una importancia fundamental.

Noruega valora los esfuerzos regionales desplegados en Asia Central para mejorar la cooperación en la lucha contra el terrorismo y garantizar la aplicación de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo. Noruega apoya a las Naciones Unidas y a los países de la región en estos esfuerzos. También consideramos que la cooperación regional en Asia Central podría contribuir a reducir los niveles de conflicto en la región en general, sobre todo en el Afganistán. Valoramos la implicación de los países de la región para apoyar el proceso de paz en el Afganistán.

La cooperación regional e internacional es necesaria para hacer frente a los diversos desafíos transnacionales de hoy en día. Esto debe basarse firmemente en

los principios democráticos, el respeto de los derechos humanos y el estado de derecho.

El Presidente (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el representante de Armenia.

Sr. Margaryan (Armenia) (*habla en ruso*): Para empezar, quisiera expresar mi agradecimiento a la Federación de Rusia por haber organizado esta sesión del Consejo de Seguridad sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC). Agradezco al Secretario General, Sr. António Guterres, y al Secretario General de la OTSC, Sr. Stanislav Zas, por sus detalladas exposiciones informativas sobre el reforzamiento del diálogo y la cooperación entre ambas organizaciones en diversas cuestiones de seguridad internacional y regional, así como las perspectivas de una mayor cooperación.

Armenia concede especial importancia a la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales para mantener la paz y la seguridad internacionales y prevenir los desafíos y amenazas tradicionales y nuevos y responder a ellos, de conformidad con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional.

Una de las prioridades de la Presidencia armenia de la OTSC es ampliar la cooperación entre esa organización y las Naciones Unidas, entre otras cosas mediante la intensificación del diálogo entre los diversos órganos de las secretarías de ambas organizaciones sobre cuestiones relacionadas con la seguridad mundial y regional. Observamos el potencial considerable de cooperación en esferas clave como la alerta temprana, el mantenimiento de la paz, la prevención y la lucha contra el terrorismo y la lucha contra la delincuencia internacional.

Reviste gran importancia la cooperación entre la secretaría de la OTSC y los departamentos de la Secretaría de las Naciones Unidas en materia de participación de las fuerzas de mantenimiento de la paz de la OTSC en las actividades de mantenimiento de la paz, el estudio de la experiencia práctica de los contingentes nacionales de los Estados miembros de la OTSC que participan en operaciones de mantenimiento de la paz que se desarrollan bajo los auspicios de las Naciones Unidas y la coordinación de la capacitación de las fuerzas de mantenimiento de la paz de la OTSC, aprovechando las posibilidades del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

El desarrollo del potencial de una fuerza colectiva de mantenimiento de la paz de la OTSC también se ve

fortalecido por la experiencia adquirida a nivel nacional. Además, señalamos la importancia del intercambio de experiencias prácticas sobre el terreno. Por ejemplo, a finales del año pasado, varios representantes de la OTSC visitaron la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano, en la que también participaba un contingente armenio de mantenimiento de la paz.

Este año se cumple el 30° aniversario del Tratado de Seguridad Colectiva y el 20° aniversario de la fundación de la OTSC. Desde la firma del Tratado de Seguridad Colectiva, la OTSC se ha convertido en una organización multifuncional capaz de responder a una amplia gama de desafíos y amenazas dentro de su zona de responsabilidad.

Uno de los principales ámbitos de cooperación de la organización es la aplicación de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, que incluye la lucha contra el uso de combatientes terroristas extranjeros para desestabilizar la situación en diversas regiones y su despliegue en zonas de conflicto armado.

A principios de enero, la respuesta rápida de la OTSC a los trágicos acontecimientos ocurridos en Kazajstán contribuyó a estabilizar y normalizar la situación en el país, demostrando la gran eficacia de las fuerzas colectivas de mantenimiento de la paz de la organización, que se desplegaron durante un período limitado a raíz de la solicitud oficial de la República de Kazajstán, de conformidad con las disposiciones del Tratado de Seguridad Colectiva y la Carta de las Naciones Unidas.

Durante su Presidencia de la OTSC, Armenia contribuirá a seguir estrechando la cooperación entre las Naciones Unidas y la OTSC en la prevención y solución de conflictos y crisis, combatiendo el terrorismo, el extremismo y otras amenazas transfronterizas con el fin de mantener la paz y la seguridad mundiales y regionales.

El Presidente (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el representante de Kazajstán.

Sr. Ilyasov (Kazajstán) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme expresar mi agradecimiento a la Presidencia rusa del Consejo de Seguridad por haber puesto un foco de atención muy importante en la cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC).

Damos las gracias al Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, y al Secretario General de la OTSC, Stanislav Zas, por sus detalladas declaraciones y sus constructivas propuestas para seguir

fortaleciendo la colaboración conjunta entre las Naciones Unidas y la OTSC.

Hago uso de la palabra para informar al Consejo de los trágicos acontecimientos que tuvieron lugar en enero en mi país, Kazajstán, y que requirieron la participación a corto plazo, aunque rápida, del contingente de mantenimiento de la paz de la OTSC por primera vez en la historia de la organización.

El 2 de enero comenzaron las protestas en el oeste de Kazajstán, desencadenadas por un aumento drástico del precio del gas licuado. A pesar de las medidas oportunas adoptadas por las autoridades para satisfacer las demandas de los manifestantes, inicialmente pacíficos, y entablar un diálogo significativo con ellos, ciertos elementos delictivos y extremistas religiosos, incluidos combatientes extranjeros, se apropiaron de las protestas y las convirtieron de manera deliberada en disturbios armados coordinados y violentos en 11 de las 14 provincias del país con el fin de desestabilizar el orden constitucional. A consecuencia del complot, muchas personas resultaron heridas en todo Kazajstán, incluidos agentes de las fuerzas del orden, y, lamentablemente, se perdieron vidas.

En la reunión extraordinaria del Consejo de Seguridad Nacional de Kazajstán celebrada el 5 de enero, se calificó la situación en el país de amenaza terrorista para la seguridad nacional y de acto de agresión. La Carta de las Naciones Unidas reconoce el derecho de todo Estado a la legítima defensa, individual o colectiva, en estos casos. A ese respecto, y de conformidad con el artículo 4 del Tratado de Seguridad Colectiva, el Presidente de Kazajstán, Sr. Kassym-Jomart Tokayev, solicitó oficialmente a la OTSC que prestara asistencia para el mantenimiento de la paz con el fin de mantener la estabilidad en el país. La solicitud fue rápidamente atendida y respaldada por todos los miembros de la organización. Las Naciones Unidas fueron debidamente informadas de manera oportuna sobre la intención de la OTSC de enviar a Kazajstán un contingente de mantenimiento de la paz compuesto por los cinco Estados miembros.

El despliegue de los efectivos de mantenimiento de la paz, que comenzó el 6 de enero, resultó ser extremadamente oportuno y eficaz. Me gustaría subrayar que, durante la misión en Kazajstán, el personal de mantenimiento de la paz se encargó de la seguridad de instalaciones e infraestructuras de importancia estratégica y no participó en ninguna operación antiterrorista ni en enfrentamientos directos. No se registró ningún caso en el que el personal de mantenimiento de la paz

hubiera tenido que utilizar sus armas durante la misión en Kazajstán.

El 11 de enero, el Presidente de Kazajstán anunció que la misión de las fuerzas de mantenimiento de la paz de la OTSC había concluido con éxito. Su retirada comenzó el 13 de enero y, el 19 de enero, el contingente de mantenimiento de la paz de la OTSC se había retirado completamente de Kazajstán. Para entonces, la situación en mi país estaba controlada y el complot para tomar el poder mediante violentos disturbios armados había fracasado.

Durante esos trágicos días de enero, Kazajstán vivió los acontecimientos más dramáticos en sus 30 años de independencia. Los resultados de la investigación en curso se compartirán con la comunidad internacional a su debido tiempo. Por otro lado, también fuimos testigos de primera mano de la pertinencia y eficacia de la OTSC como organización reconocida de seguridad regional. Ha demostrado ser un mecanismo colectivo que funciona bien a la hora de garantizar la estabilidad y la seguridad de sus Estados miembros, respetando estrictamente las reglas y las normas del Tratado.

Por ese motivo, la República de Kazajstán aboga por una cooperación amplia y estrecha entre las Naciones Unidas y las estructuras regionales, como la OTSC, que estén dispuestas a contribuir de manera significativa a fortalecer la seguridad mundial y regional.

El Presidente (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra la representante de Kirguistán.

Sra. Kasymalieva (Kirguistán) (*habla en inglés*): En primer lugar, permítaseme dar la bienvenida al Viceministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, Sr. Sergei Vershinin, y felicitar a la Federación de Rusia por haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes de febrero. Quisiéramos expresar nuestro agradecimiento por la convocación del debate de hoy sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC). Kirguistán también celebra la participación del Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, y del Secretario General de la OTSC, Stanislav Zas.

La OTSC es una organización internacional regional que procura coordinar la cooperación militar y técnico-militar entre sus Estados miembros y hacer frente a los desafíos y amenazas actuales. También es simbólico que este año coincida con un aniversario señalado para la organización, cuando se cumplen 30 años de la firma del Tratado de Seguridad Colectiva y 20 de la fundación de la propia organización.

Se ha trabajado mucho a lo largo de los años. La organización ha tenido grandes oportunidades de crear condiciones que permitieran garantizar la seguridad nacional de todos los Estados miembros de la OTSC. Kirguistán, como miembro de la OTSC, comparte con la OTSC el interés por su desarrollo y su eficacia para responder a posibles situaciones de crisis que la afecten, lo que también redundaría en el interés de cada Estado miembro. Debemos consolidar nuestros esfuerzos y fortalecer constantemente el desarrollo de la cooperación regional en todos los aspectos del mandato de la OTSC.

La situación internacional sigue deteriorándose y continúa siendo difícil de prever. Ello requiere un enfoque y un esfuerzo colectivo de todas las partes interesadas, basados en los principios y normas del derecho internacional reconocidos universalmente.

En estos momentos en que el Afganistán se enfrenta a distintos tipos de desafíos, la situación en ese país se caracteriza por la consolidación de unos desafíos socioeconómicos difíciles en el país.

Kirguistán, como país tradicionalmente amigo del Afganistán y ubicado en la misma región, está interesado en un Afganistán estable y próspero, siempre se ha esforzado por establecer la paz en ese país y trata sinceramente de brindar toda la asistencia posible al pueblo afgano. Somos uno de los primeros países que entregó ayuda humanitaria por vía aérea a Kabul, así como por transporte terrestre a la etnia kirguisa de los valles del Pequeño y el Gran Pamir, en la provincia afgana de Badajshán. Es fundamental garantizar la seguridad y el bienestar de las personas de etnia kirguisa que viven en el Pequeño y el Gran Pamir, así como un corredor seguro para hacerles llegar la ayuda humanitaria.

Los hechos ocurridos en Kazajstán demostraron la presencia de las denominadas células durmientes de las organizaciones terroristas internacionales en los países de Asia Central, que pueden intensificar sus actividades ante cualquier situación de conflicto, tanto dentro de los Estados como en las zonas fronterizas.

La iniciativa de Kazajstán de activar los mecanismos del sistema de seguridad colectiva de la OTSC con respecto a la situación en Kazajstán confirmó la opinión colectiva de los Estados miembros de la OTSC sobre los desafíos y amenazas existentes para la seguridad. Los principios fundamentales de la creación y el funcionamiento de la Organización, su política exterior y sus componentes militares permitieron, dado su potencial acumulado, responder oportunamente al llamamiento de Kazajstán.

Hoy podemos afirmar que la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva se ha convertido en una de las organizaciones internacionales clave en el ámbito de la seguridad en Eurasia. Al mismo tiempo, podemos afirmar con seguridad que, durante este período, la OTSC se ha convertido en una estructura influyente que ha cobrado autoridad en la región y en el ámbito internacional. Es evidente que, para resolver las tareas a las que se enfrenta la comunidad internacional a la hora de hacer frente a los desafíos y amenazas a la seguridad, es necesario consolidar las capacidades y los esfuerzos de todos los países y las organizaciones internacionales y regionales.

Desde la creación de la OTSC, la cooperación con las organizaciones y asociaciones internacionales y regionales se ha venido ampliando, en especial con los asociados más cercanos —la Organización de Cooperación de Shanghái y la Comunidad de Estados Independientes— y se han mantenido contactos con las Naciones Unidas y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa.

Para concluir, Kirguistán, como miembro activo de la OTSC, está interesado en desarrollar el potencial de la Organización. Estoy seguro de que, mediante nuestros esfuerzos conjuntos, podremos reforzar la cooperación entre las Naciones Unidas y la OTSC a fin de mantener la seguridad regional e internacional.

El Presidente (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el representante de Belarús.

Sr. Rybakov (Belarús) (*habla en ruso*): En vísperas del 30° aniversario del Tratado de Seguridad Colectiva y del 20° aniversario de la propia Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC), consideramos muy pertinente el debate sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y la OTSC.

En los últimos años, la OTSC ha dado pasos significativos y difíciles para pasar de ser una alianza intrínsecamente defensiva a una organización de seguridad multifuncional que cuenta con instrumentos eficaces y mecanismos colectivos para luchar contra una amplia gama de amenazas y desafíos modernos.

Como organización regional en el sentido plasmado en el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, la OTSC realiza una contribución significativa para garantizar la seguridad y la estabilidad en las zonas de Europa y Eurasia. Los principios de las Naciones Unidas, incluido el derecho a la legítima defensa colectiva consagrado en el Artículo 51 de la Carta, constituyen la

base de la OTSC. Consideramos que el desarrollo de la cooperación entre las dos organizaciones en esferas de interés común es un proceso natural y lógico.

Belarús acoge con satisfacción la práctica positiva y probada de la presentación periódica de declaraciones en nombre de la OTSC sobre temas del programa de las Naciones Unidas, así como la difusión de las declaraciones de la OTSC como documentos oficiales, no solo de la Asamblea General, sino también del Consejo de Seguridad.

Consideramos que es importante que continúe la práctica de preparar informes periódicos del Secretario General sobre la cooperación con las organizaciones regionales y de otro tipo, así como la práctica de la Asamblea General de aprobar resoluciones pertinentes con carácter bienal. En nuestra opinión, el hecho de que la labor sobre esas resoluciones adquiera a menudo un matiz político no hace más que confirmar que la OTSC es una organización sólida, cuya importancia algunos Estados prefieren ignorar.

La cooperación práctica entre las Naciones Unidas y la OTSC se basa en una Declaración Conjunta sobre la cooperación entre las dos secretarías, de fecha 18 de marzo de 2010, y en una serie de memorandos de entendimiento entre la secretaría de la OTSC y las estructuras y los departamentos pertinentes de la Secretaría de las Naciones Unidas. Nos complace que la comunicación especial entre las organizaciones esté pasando a ser una cooperación sistemática.

Belarús es partidaria de que se desarrolle la cooperación práctica entre la OTSC y las estructuras pertinentes de las Naciones Unidas en el ámbito del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

En este sentido, como parte de la labor de la OTSC se hace especial hincapié en la situación en el Afganistán, que está justo al otro lado de las fronteras de la organización. Belarús seguirá apoyando las iniciativas de los asociados de la OTSC en el seno de las Naciones Unidas con el fin de fomentar la seguridad en el Afganistán y las regiones limítrofes y neutralizar las amenazas y los desafíos vinculados con el terrorismo y el extremismo. En ese contexto, reviste especial importancia el establecimiento de una cooperación sistemática entre la secretaría de la OTSC y la Oficina de Lucha contra el Terrorismo. La base de esa cooperación se encuentra en el memorando correspondiente, de 9 de noviembre de 2018.

Un ámbito prometedor es el del mantenimiento de la paz. En 2011, Belarús presentó una iniciativa para

desarrollar la cooperación entre la OTSC y las Naciones Unidas en esa esfera. Como tal, mi país concede gran importancia al diálogo en curso entre las dos organizaciones sobre el tema.

Las fuerzas colectivas de mantenimiento de la paz de la OTSC se activaron por primera vez en enero, en Kazajstán, a petición del Presidente del país, en pleno cumplimiento de la Carta de las Naciones Unidas y del Tratado de Seguridad Colectiva. Los Estados miembros de la OTSC y los expertos internacionales, incluidos los representantes de las Naciones Unidas, encomiaron la decisión de llevar a cabo una operación de mantenimiento de la paz por considerarla oportuna y resuelta. En el reciente período extraordinario de sesiones del Consejo de Seguridad Colectiva de la OTSC, el Presidente de la República de Belarús, Sr. Lukashenko, señaló que las acciones de las fuerzas colectivas permitieron desbaratar los planes de los clientes y ejecutores del conflicto provocado en el país y normalizar la situación, así como demostrar la viabilidad y el potencial de la Organización.

El alto potencial de la OTSC en el ámbito del mantenimiento de la paz puede ser sumamente útil para la parte del sistema de las Naciones Unidas dedicada a mantener la paz, donde hay una gran falta de especialistas, equipos e infraestructura. Consideramos que el envío de hospitales móviles, médicos militares o unidades de desminado, así como de equipos e infraestructura, es una posible forma de participación de la OTSC en la labor de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en el marco de los mandatos del Consejo de Seguridad.

Existen también otros ámbitos de trabajo conjunto que no se relacionan directamente con las actividades del Consejo de Seguridad, pero que son importantes desde el punto de vista de la diplomacia preventiva. La seguridad de la información internacional es especialmente pertinente dado el gran aumento en la frecuencia de los incidentes relacionados con la seguridad en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Esos incidentes no solo se están volviendo cada vez más desestabilizadores y diversos, sino que también están socavando de manera significativa la confianza entre los países.

Como candidato a miembro no permanente del Consejo de Seguridad para el período 2024-2025, Belarús confirma su disposición a promover todas las iniciativas conjuntas de las Naciones Unidas y la OTSC en beneficio de la causa de la paz y la seguridad internacionales.

El Presidente (*habla en ruso*): Doy ahora la palabra al representante de Tayikistán.

Sr. Hikmat (Tayikistán) (*habla en inglés*): Felicito a la Federación de Rusia por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad y le agradezco que haya organizado el debate de hoy sobre la “Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva”. Deseo dar las gracias también al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. António Guterres, y al Secretario General de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC), Sr. Stanislav Zas, por sus exhaustivas exposiciones informativas.

En el entorno actual del aumento de las tensiones internacionales y de la aparición de nuevas zonas de conflicto, las actividades de las organizaciones regionales complementan en muchos aspectos los esfuerzos de las Naciones Unidas. La OTSC tiene un papel importante que desempeñar a ese respecto.

Uno de los principios fundamentales de la política exterior de todos los Estados miembros de la OTSC es que reconocen el papel central que desempeñan las Naciones Unidas en el sistema de relaciones internacionales. La cooperación con las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales que operan en el ámbito de la seguridad es un rumbo importante que sigue la OTSC en su labor con miras a garantizar una paz y seguridad fiables en la región en el marco de su responsabilidad. Ese principio está consagrado en la Carta de la OTSC.

El registro de la Carta de la OTSC en la Secretaría de las Naciones Unidas y el hecho de que se le concedió la condición de observadora en la Asamblea General sentaron la base jurídica de la interacción entre las Naciones Unidas y la OTSC. La Declaración Conjunta de 2010 sobre la Cooperación entre las Naciones Unidas y la OTSC definió el objetivo a largo plazo de la relación, que radica en realizar una contribución sustancial para hacer frente a los nuevos retos y amenazas que afronta la comunidad internacional.

Asia Central es una de las regiones de seguridad colectiva de la OTSC. A ese respecto, las posibles amenazas a la seguridad hacen necesario aumentar la cooperación entre las Naciones Unidas y la OTSC hasta un nivel cualitativamente superior. Del análisis de la evolución de la situación político-militar en Asia Central se desprende que, en efecto, esas amenazas ejercen una repercusión negativa en el sistema de seguridad colectiva existente. Esa repercusión negativa está relacionada principalmente con la situación en el Afganistán. Desgraciadamente, los retos y las amenazas que proceden

del territorio de ese país aumentan día tras día. Nos preocupa especialmente la amenaza que supone el tráfico de drogas. Después de que los talibanes se hicieron con el poder, la producción de opio en el Afganistán aumentó en 6.800 toneladas, que equivalen a 320 toneladas de heroína pura. A modo de comparación, en los primeros siete meses de 2021 las autoridades pertinentes de Tayikistán se incautaron de 484 kilogramos de droga, mientras que solo en los últimos cuatro meses de Gobierno talibán la cantidad incautada ha ascendido a unas tres toneladas. Esa cantidad es casi seis veces mayor.

En ese contexto, consideramos que es necesario desarrollar mecanismos de interacción entre la OTSC y las Naciones Unidas en la lucha contra el tráfico de drogas. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito también debe participar activamente en esa labor.

Mediante la cooperación en el marco multilateral de las Naciones Unidas, la OTSC, la Organización de Cooperación de Shanghái y la Comunidad de Estados Independientes también se podría reforzar la seguridad regional en la lucha contra los estupefacientes en Asia Central, con el objetivo de erradicar su tráfico, el consumo de drogas con fines no médicos y el contrabando en la zona de la OTSC y fuera de ella.

Las actividades de los terroristas y las organizaciones extremistas, así como la delincuencia transnacional, constituyen un serio desafío para la comunidad internacional. Esa cuestión también acapara la atención de las Naciones Unidas. Desde principios de septiembre de 2021, se ha incrementado el número de grupos terroristas en las provincias del Afganistán que lindan con Tayikistán, y han aumentado las fuerzas militantes y los equipos militares. En las provincias del nordeste del Afganistán, hay más de 40 campamentos y centros de adiestramiento de terroristas que albergan a más de 6.000 combatientes.

Guiados por la necesidad de contrarrestar una amenaza potencial, los Estados miembros de la OTSC realizaron 8 maniobras militares a gran escala solo en 2021, de las cuales 5 se realizaron en Tayikistán, cerca de la frontera tayiko-afgana.

Dada la situación actual en el Afganistán, se está debatiendo sobre las posibilidades de reforzar las fronteras del sur de la organización en el marco de la OTSC.

A ese respecto, conviene recordar la propuesta que formuló oportunamente el Presidente de la República de Tayikistán, Excmo. Sr. Emomali Rahmon, de crear un cordón de seguridad alrededor del Afganistán. Es preciso hacer que las Naciones Unidas y sus entidades y otras

organizaciones internacionales y regionales participen en la aplicación de esa iniciativa.

Los últimos acontecimientos acaecidos en Kazajstán a principios de enero y la participación de las fuerzas de mantenimiento de la paz de la OTSC en la eliminación de la amenaza de un ataque terrorista dejaron patente la capacidad de la esa organización de responder rápidamente a una amenaza de seguridad emergente en el territorio de uno de sus Estados miembros.

Todos estos hechos son razones adicionales que justifican la necesidad de llevar la cuestión de la integración de las fuerzas de mantenimiento de la paz de la

OTSC en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas a un nuevo nivel práctico. Lo que esperamos es que, gracias a la creación del puesto de Enviado Especial de la OTSC para las Actividades de Mantenimiento de la Paz, establecido en 2021 en cooperación con las Naciones Unidas como resultado de la cumbre de la OTSC en Dushanbe, se contribuya a la intensificación de las actividades en ese ámbito.

Para concluir, permítaseme desear a la Federación de Rusia una exitosa Presidencia del Consejo de Seguridad este mes.

Se levanta la sesión a las 13.15 horas.